



## UNIVERSIDAD NACIONAL "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS"

REGISTRO DE RESOLUCIONES DE COMISIÓN ORGANIZADORA 2017			
Nº RES	FECHA	ASUNTO	RESUMEN
1	01/01/2017	<b>RECONOCER Y FELICITAR</b> reconocer y felicitar a los docentes, estudiantes y egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, que participaron en la elaboración de 1,500 panetones, conforme se detalla a continuación:	Reconocimiento
2	06/01/2017	<b>DECLARAR</b> improcedente la Nulidad de Oficio de la Resolución N° 070-2016-CO-UNAJMA, pretendida por la Secretaría General del SIDUNAJMA.	Otros
3	06/01/2017	<b>RECONOCER</b> como ganadora del proceso de elecciones de representantes ante el CAFAE-UNAJMA, periodo 2017-2018 a la lista N° 1, de acuerdo a la Carta N° 007-2016-JCS/CAFAE-UNAJMA.	Otros
4	06/01/2017	<b>ANULAR</b> el Diploma N° A1792292 (Extraviado), de la Bachiller en Administración de Empresas, <b>Fanny Yanet HUAMÁN AYALA</b> , registrada en el Libro de Bachilleres de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la UNAJMA, en el Tomo I, Folio 0252, con Registro N° 0252-B-EPAE. <b>APROBAR</b> la EXPEDICIÓN del duplicado de diploma del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a Doña Fanny Yanet HUAMÁN AYALA, con DNI N°43401966, para que se le reconozca como tal.	Bachillerato
5	06/01/2017	<b>ANULAR</b> el Diploma N° UNAJMA00000652 (Robado), de la Licenciada en Administración de Empresas, <b>Fanny Yanet HUAMÁN AYALA</b> , registrada en el Libro de Titulados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la UNAJMA, Tomo I, Folio 072, con Registro N° 072-T-EPAE. <b>APROBAR</b> la EXPEDICIÓN del duplicado de diploma del Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas a Doña Fanny Yanet HUAMÁN AYALA, con DNI N°43401966, para que se le reconozca como tal.	Título profesional
6	06/01/2017	<b>APROBAR</b> conferir el Grado Académico de <b>BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL</b> al egresado <b>Yoel ATAÓ CCORISAPRA</b> , con Código de Matricula N° 1005120101 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se le reconozca como tal;	Bachillerato
7	06/01/2017	<b>CONFERIR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL</b> al bachiller <b>Abel ALVAREZ RAMIREZ</b> , identificado con DNI N° 45373981, por la modalidad de <b>Sustentación de Tesis</b> en la Universidad Nacional José María Arguedas, con un calificativo de muy bueno y una nota de 16 (Dieciséis) y al bachiller <b>Brandwin Abelardo SALAS VILLANO</b> , identificado con DNI N° 42796274, por la modalidad de <b>Sustentación de Tesis</b> en la Universidad Nacional José María Arguedas, con un calificativo de regular y una nota de 13 (Trece), para que se les reconozca como tal.	Título profesional
8	06/01/2017	<b>RECONOCER</b> a los miembros del Centro Federado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, para el periodo 2017, conforme al detalle siguiente:	Centro Federado
9	06/01/2017	<b>APROBAR</b> el Reglamento General del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional José María Arguedas, que consta de X Capítulos, 53° Artículos, 01 Disposición Transitoria y 02 Disposiciones Finales, los mismos que forman parte de la presente resolución en folios 14	Reglamento
10	06/01/2017	<b>APROBAR</b> el Plan de Funcionamiento del Centro Preuniversitario de la UNAJMA, para el ciclo 2017-I, el mismo que forma parte de la presente resolución en folios 23.	Plan
11	06/01/2017	<b>CONCEDER</b> , la Medida Cautelar invocada por la Secretaría General de SIDUNAJMA, consecuentemente, <b>SUSPENDER</b> la ejecución de futuros actos administrativos y/o actos de administración conducentes a la disposición de los Fondos del CAFAE producto de los descuentos a Docentes y Servidores Administrativos, durante el periodo 2008 a la fecha, en tanto sean disgregados y se limiten a los descuentos por tardanzas e inasistencias realizadas a los Servidores Administrativos de la UNAJMA.	Otros
12		Blanco	Blanco
13	06/01/2017	<b>APROBAR</b> las vacaciones de los docentes ordinarios de la Universidad Nacional José María Arguedas a partir del 28 de enero de 2017.	Otros
14	06/01/2017	<b>TOMAR</b> conocimiento del Reglamento de Elecciones para la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional José María Arguedas "FE-UNAJMA", para el periodo 2017-2018; y <b>EXHORTAR</b> a todos los señores estudiantes de la UNAJMA a participar en forma activa en la elección de sus representantes en la Federación de Estudiantes, respetando un proceso democrático, justo y transparente.	Reglamento
15	16/01/2017	<b>RATIFICAR</b> el Reglamento del Ciclo Verano o Nivelación Académica 2016, aprobado mediante Resolución N° 01-2016-CO-UNAJMA, para el Ciclo Verano o Nivelación Académica 2017-0, con las modificaciones realizadas según la propuesta presentada por el Vicepresidente Académico mediante Informe N° 006-2017-VP/ACAD-UNAJMA y las modificaciones planteadas por los representantes de los estudiantes según el Oficio N° 001-2017-CF-EPAE-EPIA-EPIS-UNAJMA.	Reglamento
16	16/01/2017	<b>APROBAR</b> el Plan de Trabajo <b>RESCATANDO TU LIBRO</b> , presentado por el Director de la Oficina de Información Académica y Biblioteca, Lic. Yersi Luis Huamán Romani, en 04 folios.	Plan
17	16/01/2017	<b>DAR</b> por concluida la designación de la Mg. Carmen Quiza Añazco en el cargo de Directora del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional José María Arguedas, y expresarle el agradecimiento institucional por la labor realizada en su condición de Directora del Centro de Idiomas a partir del 05 de mayo de 2015 hasta el 16 de enero de 2017. <b>DESIGNAR</b> a la Lic. Olinda Suaña Díaz en el cargo de Directora del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional José María Arguedas, a partir del 16 de enero de 2017, con las funciones y responsabilidades inherentes a dicho cargo.	Designación de cargo
18	16/01/2017	<b>RECONOCER Y FELICITAR</b> a los estudiantes y profesores que participaron en la cuarta Olimpiada Deportiva Inter Universitaria 2016, organizado por la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, en las distintas disciplinas deportivas, de acuerdo al detalle siguiente:	Reconocimiento
19	16/01/2017	<b>APROBAR</b> el cambio de currícula 2004 de la UNAMBA, a la del 2014 de la UNAJMA, aprobado con Resolución N° 0433-2014-CG-UNAJMA, del estudiante Edwin Mañuico Carrión, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.	Cambio de currícula
20	16/01/2017	<b>APROBÓ</b> conferir el Grado Académico de <b>BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL</b> a <b>Fredy GÓMEZ VILLA</b> , con Código de Matricula N° 0000051616 y a <b>Juan Carlos MENDEZ SOTO</b> , con Código de Matricula N° 1000720081, egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se le reconozca como tal.	Bachillerato

## REGISTRO DE RESOLUCIONES DE COMISIÓN ORGANIZADORA 2017

Nº RES	FECHA	ASUNTO	RESUMEN
21	16/01/2017	<b>CONFERIR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL</b> al bachiller <b>Francy Hiddier RAMOS LOAYZA</b> , identificado con DNI N° 46550351, por la modalidad de <b>Sustentación de Tesis</b> en la Universidad Nacional José María Arguedas, con un calificativo de regular y una nota de 13 (Trece), para que se le reconozca como tal.	Título profesional
22	16/01/2017	<b>CONFERIR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS</b> al bachiller <b>Marcial HUARACA TAYPE</b> , identificado con DNI N° 43442241, por la modalidad de <b>Sustentación de Tesis</b> en la Universidad Nacional José María Arguedas, con un calificativo de bueno y una nota de 14 (Catorce), para que se le reconozca como tal.	Título profesional
23	16/01/2017	<b>DISPONER</b> en vías de regularización, la ampliación de contrato desde el 01 hasta el 31 de enero de 2017, del personal que fue contratado por invitación mediante la Resolución N° 0292-2016-CO-UNAJMA, Resolución N° 0337-2016-CO-UNAJMA y Resolución N° 0377-2016-CO-UNAJMA, que mantuvieron vínculo laboral con la UNAJMA hasta el 31 de diciembre de 2016, según detalle siguiente:	Contrato
24	16/01/2017	<b>DISPONER</b> la ampliación de contrato, hasta el 31 de marzo de 2017, al personal que se les renovó sus contratos con la Resolución N° 0117-2016-CO-UNAJMA y Resolución N° 0312-2016-CO-UNAJMA, que mantuvieron vínculo laboral con la UNAJMA hasta el 31 de diciembre de 2016, según detalle siguiente:	Contrato
25	17/01/2017	<b>APROBAR</b> el cuadro de plazas disponibles bajo el Decreto Legislativo 276 para convocar a Concurso Público, según el detalle siguiente: <b>APROBAR</b> el cronograma del Proceso del Concurso Público bajo el Decreto Legislativo 276 para contrato de personal administrativo, siendo el siguiente: <b>CONFORMAR</b> la Comisión que se encargará del Proceso del Concurso Público para contrato de personal administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:	Comisión
26	17/01/2017	<b>APROBAR</b> las Bases del Concurso Público de Méritos N° 001-2017-UNAJMA, para cubrir plazas vacantes de personal administrativo bajo el Régimen del Decreto Legislativo 276, que consta de 21 folios que forma parte de la presente resolución. <b>APROBAR</b> el Reglamento del Concurso Público de Méritos N° 001-2017-UNAJMA, para cubrir plazas vacantes de personal administrativo bajo el Régimen del Decreto Legislativo 276, que consta de 18 artículos, y 04 Disposiciones Complementarias que forman parte de la presente resolución.	Concurso administrativo
27	19/01/2017	FE DE ERRATAS de la Resolución N° 025-2017-CO-UNAJMA, de fecha 17 de enero de 2017;	Comisión
28	19/01/2017	<b>APROBAR</b> la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional José María Arguedas y el Centro de Capacitación, Consultoría y Negocios V&M SAC, en el cual ambas partes establecerán y desarrollarán mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles conducentes al desarrollo humano, del conocimiento, de la cultura y de la investigación, así como la cooperación técnica y prestación de servicios que ambas instituciones se puedan brindar recíprocamente.	Convenio
29	24/01/2017	<b>DECLARAR</b> improcedente la reconsideración planteada por la Secretaría General del Sindicato de Docentes de la Universidad Nacional José María Arguedas – SIDUNAJMA, contra la Resolución N° 0410-2016-CO-UNAJMA, que aprueba el Reglamento de Ratificación Docente.	Otros
30	24/01/2017	<b>DECLARAR</b> improcedente la Ampliación de Licencia para la obtención de Grado Académico con Goce de Haber a favor del docente ordinario Julio Cesar Huanca Marín.	Licencia
31	24/01/2017	<b>CONFORMAR</b> Comité de Calidad, quienes tendrán la función de contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior universitaria de la Universidad Nacional José María Arguedas, gestionar el fortalecimiento de capacidades de los docentes para el desarrollo académico y de investigación, y gestionar el fortalecimiento de capacidades institucionales para la ejecución de la investigación, siendo los siguientes integrantes:	Comisión
32	24/01/2017	<b>AUTORIZAR</b> el apoyo económico por parte de la Universidad Nacional José María Arguedas, al trabajador Percy Vargas Méndez, el monto de S/. 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 soles), para cubrir los gastos del accidente grave que tuvo, el mismo que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 019, de fecha 20 de enero de 2017, emitido por la Unidad de Programación y Presupuesto.	Otros
33	24/01/2017	<b>MODIFICAR</b> el artículo 48° del Reglamento General de Grados y Títulos, de la siguiente manera:	Reglamento
34	24/01/2017	<b>MODIFICAR</b> el artículo 22° del Reglamento General del Centro Pre Universitario que fuera aprobado por Resolución N° 009-2017-CO-UNAJMA, según el detalle siguiente:	Reglamento
35	24/01/2017	<b>ENCARGAR</b> a la Comisión designada por la Resolución N° 025-2017-CO-UNAJMA, la organización, conducción y ejecución del Proceso del Concurso Público para el contrato de personal administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS.	Concurso administrativo
36	24/01/2017	<b>APROBAR</b> la Directiva 001-2016-URE/OPP-UNAJMA - "NORMA PARA REGULAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS", en folios 37.	Directiva
37		Blanco	Blanco
38	25/01/2017	<b>REPROGRAMAR</b> el Cronograma del Concurso Público de Méritos N° 001-2017-UNAJMA, para cubrir plazas vacantes de personal administrativo, bajo el Régimen Legislativo 276, conforme al siguiente detalle:	Concurso administrativo
39	03/02/2017	<b>APROBAR</b> el Cronograma de actividades 2017-I, de la Dirección de Bienestar y Atención Universitaria, el cual se detalla de la siguiente manera	Otros
40	03/02/2017	<b>MODIFICAR</b> el artículo 6° del Reglamento del Ciclo 2017-0, que dice: " <i>Cada Escuela Profesional publicara 15 días antes de terminar el semestre, los cursos que podrán ofrecerse en el Ciclo de Verano o Nivelación Académica. La Oficina de Registros Académicos publicará la relación de cursos que serán ofrecidos. Los Directores de Escuela Profesional publicarán los horarios y relación de docentes</i> ". Debe decir: " <i>Cada Escuela Profesional publicara 15 días antes de terminar el semestre, los cursos que podrán ofrecerse en el Ciclo de Verano o Nivelación Académica. La Oficina de Registros Académicos publicará la relación de cursos que serán ofrecidos. Los Directores de Escuela Profesional publicarán los horarios y relación de docentes. La supervisión y monitoreo del desarrollo del Ciclo 2017-0 estará a cargo de un Coordinador designado mediante resolución a propuesta del Vicepresidente Académico, quien cumplirá siguientes funciones: DESIGNAR al MSc. Julio Cesar Sichez Muñoz como Coordinador del Ciclo 2017-0 de la Universidad Nacional José María Arguedas.</i> "	Reglamento
41	10/02/2017	<b>ENCARGAR</b> el despacho de la Oficina de Secretaría General de la UNAJMA, al Abog. Rodney Veliz Montesinos Jefe Administrativo de la Oficina de Secretaría General, desde el 13 de febrero al 17 de febrero de 2017.	Designación de cargo

## REGISTRO DE RESOLUCIONES DE COMISIÓN ORGANIZADORA 2017

Nº RES	FECHA	ASUNTO	RESUMEN
42	14/02/2017	<b>APROBAR</b> los resultados del proceso del Concurso Público N° 001-2017-UNAJMA, para Contrato de Personal Administrativo bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público en la Universidad Nacional José María Arguedas.	Concurso administrativo
43	14/02/2017	<b>DECLARAR</b> improcedente la solicitud del trabajador Israel Franco Ccoycca sobre rectificación de la Resolución N° 0434-2016-CO-UNAJMA.	Otros
44	14/02/2017	<b>APROBAR</b> la relación del Tercio y Quinto Superior de las Escuelas Profesionales de: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Agroindustrial y Administración de Empresas de la Universidad Nacional José María Arguedas, correspondiente al Ciclo Académico 2016-II; relación que ha sido emitida por el Director de Registros Académicos, los mismos que en fojas seis (06) forman parte de la presente resolución.	Otros
45	14/02/2017	<b>DAR POR CONCLUIDA</b> la designación del Arq. Juan de Dios Jurado Esteves, como Jefe de la Oficina de Infraestructura de la Universidad Nacional José María Arguedas, y expresarle el agradecimiento institucional por la labor realizada en su condición de Jefe de la Oficina de Infraestructura a partir del 24 de octubre de 2016 hasta el 19 de febrero de 2017. <b>DESIGNAR</b> al Ing. Civil Percy Mario Bombilla Aragón en el cargo de Jefe de la Oficina de Infraestructura de la Universidad Nacional José María Arguedas, con Nivel Remunerativo F-4, a partir del 20 de febrero de 2017, con las funciones y responsabilidades inherentes a dicho cargo.	Designación de cargo
46	14/02/2017	<b>APROBAR</b> el cuadro de Plazas para el Concurso Público de Plazas Docentes para Contrata, para el año 2017, de acuerdo al siguiente detalle: <b>APROBAR</b> el Cronograma de la Convocatoria del Concurso Público de Plazas Docentes para Contrata, para el año 2017, de acuerdo al detalle siguiente: <b>APROBAR</b> las Bases del Concurso Público de Plazas Docentes para Contrata, para el año 2017 <b>APROBAR</b> el Reglamento del Concurso Público de Plazas Docentes para Contrata, para el año 2017	Concurso docente
47	14/02/2017	<b>DAR POR CONCLUIDA</b> la designación de la CPC. Magnory Ramírez Tello, como Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Universidad Nacional José María Arguedas, y expresarle el agradecimiento institucional por la labor realizada en su condición de Jefe de la Oficina de Contabilidad a partir del 01 de setiembre de 2016 hasta el 19 de febrero de 2017. <b>DESIGNAR</b> a la CPC. Margoth Moreno Huamán en el cargo de Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Universidad Nacional José María Arguedas, nivel remunerativo F2, a partir del 20 de febrero de 2017, con las funciones y responsabilidades inherentes a dicho cargo.	Designación de cargo
48	15/02/2017	<b>APROBAR</b> en vías de regularización, la contratación por invitación bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 276, por necesidad institucional, a partir del 01 al 19 de febrero 2017, de los siguientes profesionales:	Contrato
49	15/02/2017	<b>APROBAR</b> la contratación por invitación bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 276, a partir del 20 de febrero al 31 de marzo 2017, de los siguientes profesionales:	Contrato
50	23/02/2017	<b>APROBAR</b> la firma del Convenio Especifico "Convenio por Desempeño 2017", entre en Ministerio de Educación y la Universidad Nacional José María Arguedas.	Convenio
51	23/02/2017	<b>APROBAR</b> el Plan de Trabajo de Actividades para la participación de la UNAJMA en el carnaval y Pukllay 2017. <b>APROBAR</b> la autorización de ENCARGO INTERNO, a favor de la Lic. Dionicia León Soncco, por el monto Diez Mil setecientos sesenta y dos con 00/100 Soles (S/. 10,762.00), para cubrir los gastos de la participación de la UNAJMA en el carnaval y Pukllay 2017, que se realizará conforme al plan que forma parte de la presente resolución, el mismo que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 119 de fecha 23 de febrero de 2017, emitido por la Unidad de Programación y Presupuesto, con cargo a rendir según el Artículo 40.3 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15.	Encargo interno
52	24/02/2017	<b>CONFORMAR</b> la Comisión Central de Concurso Público de Plazas Docentes para Contrata, para el año 2017, de acuerdo al detalle siguiente:	Comisión
53	24/02/2017	<b>APROBAR</b> la estructura de asignaturas de los Estudios Generales en la Universidad Nacional José María Arguedas, conforme al anexo de la presente resolución.	Otros
54	24/02/2017	<b>APROBAR</b> el Plan de Trabajo denominado "Capacitación para los Estudiantes", propuesto por la Dirección de la Oficina de Información Académica y Biblioteca, el mismo que cuenta con 04 folios.	Plan
55	24/02/2017	<b>AGRADECER Y FELICITAR</b> a los Docentes, Estudiantes y Personal Administrativo, que participaron en el proyecto Rescatando tu Libro, organizado por la Dirección de la Oficina de Información Académica y Biblioteca, que donaron siete (07) o más libros, conforme se detalla a continuación:	Reconocimiento
56		Blanco	Blanco
57	24/02/2017	<b>RECONOCER</b> a los miembros del Centro Federado de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, para el periodo 2017, conforme al detalle siguiente:	Centro Federado
58	24/02/2017	<b>ANULAR</b> el Diploma N° A01462673 (Extraviado), de la Bachiller en Administración de Empresas, Miguel Ángel Fernández Franco. <b>APROBAR</b> la expedición del duplicado del Diploma de Bachiller en Administración de Empresas a Don Miguel Ángel Fernández Franco	Bachillerato
59	01/03/2017	<b>APROBAR</b> la propuesta del Vicepresidente Académico de ofertar 10 vacantes por ciclo académico para cada Carrera Profesional en la UNAJMA, haciendo un total de 60 vacantes por año ofertadas a Becarios del PRONABEC del Programa Beca18, para el año 2017.	Otros
60	01/03/2017	<b>APROBAR</b> la carga académica del Ciclo 2017-0, conforme al detalle siguiente: <b>APROBAR</b> contrato de los docentes en la modalidad de locación de servicios; que dictarán en el Ciclo Cero 2017-0, en las Escuelas Profesionales de Administración de Empresas, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería de Sistemas de acuerdo al consolidado realizado por el Coordinador del Ciclo 2017-0.	Contrato
61	01/03/2017	<b>APROBAR</b> el Plan Operativo de la Oficina Permanente de Admisión, proceso 2017-I, con cargo a las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios – RO y Recursos Directamente Recaudados – RDR, el mismo que consta de 18 folios, que forma parte de la presente resolución.	Plan
62	01/03/2017	<b>APROBAR</b> en vía de regularización la contratación por suplencia temporal a partir del 20 de febrero al 14 de mayo 2017, de la siguiente profesional: QUINA QUINA, LUZ DELIA	Contrato
63	08/03/2017	<b>CONFERIR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL</b> a los siguientes bachilleres, para que se le reconozca como tal:	Título profesional
64	08/03/2017	<b>CONFERIR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS</b> a los siguientes bachilleres, para que se le reconozca como tal:	Título profesional
65	08/03/2017	<b>APROBÓ</b> conferir el Grado Académico de <b>BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL</b> , a los siguientes egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se le reconozca como tal:	Bachillerato
66	08/03/2017	<b>APROBÓ</b> conferir el Grado Académico de <b>BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS</b> , a los siguientes egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se le reconozca como tal:	Bachillerato
67	08/03/2017	<b>APROBAR</b> el cronograma de Actividades Académicas 2017-II y 2018-I, según detalle siguiente:	Otros

## REGISTRO DE RESOLUCIONES DE COMISIÓN ORGANIZADORA 2017

Nº RES	FECHA	ASUNTO	RESUMEN
68	08/03/2017	<b>APROBAR</b> el Plan Operativo Institucional 2017 (POI-2017) de la Universidad Nacional José María Arguedas, documento que forma parte de la presente resolución en 54 folios.	POI
69	08/03/2017	<b>DECLARAR IMPROCEDENTE</b> el ingreso o incorporación a la carrera administrativa por desnaturalización de vínculo contractual por exceso de plazo, solicitado por la trabajadora Marusia Rodas Vergara, en la plaza orgánica de Analista de Sistemas PAD, establecida en el CAP-2015 (Nº 116) y PAP-2015 (Nº 37).	Otros
70	08/03/2017	<b>DECLARAR IMPROCEDENTE</b> la solicitud de <b>RECONSIDERACIÓN</b> presentado por la Ex servidora Emilia Zamora Tito, contra la Carta Nº 005-2017-UNAJMA-DIGA, de fecha 15 de febrero de 2017.	Otros
71	08/03/2017	<b>ACEPTAR</b> la renuncia presentada por el Ing. Civil Percy Mario Bombilla Aragón al cargo de Jefe de la Oficina de Infraestructura de la Universidad Nacional José María Arguedas, dejándose sin efecto, a partir del 02 de marzo de 2017 su designación.	Renuncia
72	08/03/2017	<b>APROBAR</b> el Plan de Capacitación presentado por la Dirección de Calidad Educativa Universitaria y Capacitación, denominado "Seminario – Taller: Usos del Aula Virtual (MOODLE) de la Universidad Nacional José María Arguedas", que se realizará del 21 al 22 de marzo de 2017. <b>APROBAR</b> el Plan de Fortalecimiento de Capacidades Investigativas para Docentes de la Universidad Nacional José María Arguedas, a realizarse del 23 al 24 de marzo de 2017.	Plan
73	08/03/2017	<b>DISPONER</b> la ampliación de contrato, hasta el 31 de diciembre de 2017 al personal contratado por la Resolución Nº 0430-2016-CO-UNAJMA.	Contrato
74	08/03/2017	<b>RECONFORMAR</b> la Comisión Central de Concurso Público de Plazas Docentes para Contrata, para el año 2017, de acuerdo al detalle siguiente:	Comisión
75	20/03/2017	FE DE ERRATAS de la Resolución Nº 071-2017-CO-UNAJMA	Renuncia
76	20/03/2017	<b>APROBAR</b> la ampliación de contrato, desde el 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2017 al personal contratado por la Resolución Nº 024-2017-CO-UNAJMA, de fecha 16 de enero de 2017.	Contrato
77	22/03/2017	<b>APROBAR</b> las plazas disponibles para el Concurso Publico de Contrato Administrativo de Servicios – CAS, Decreto Legislativo 1057, conforme se detalla a continuación:	Concurso administrativo
78	22/03/2017	<b>RECONOCER</b> y <b>FELICITAR</b> a las personas que contribuyeron en la creación de la Sala de Interpretación José María Arguedas, conforme se detalla a continuación:	Reconocimiento
79	22/03/2017	<b>APROBAR</b> Plan de trabajo de la Dirección General de Investigación e Innovación, con su respectivo presupuesto para el ejercicio fiscal 2017, el mismo que consta de 13 folios que forman parte de la presente resolución.	Plan
80	22/03/2017	<b>APROBAR</b> por excepcionalidad y única vez realizar la matrícula en la asignatura que se encuentran en la condición de haber desaprobado por tercera y cuarta vez, a los estudiantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Agroindustrial y Administración de Empresas, en el Semestre Académico 2017-I.	Matricula especial
81	22/03/2017	<b>DECLARAR</b> infundado el recurso de Apelación interpuesto por el Docente Cirilo López Huaranca, contra los efectos de la Resolución Nº 005-2016-UNAJMA-ORH, de fecha 03 de noviembre de 2016.	Recurso apelación
82	22/03/2017	<b>DECLARAR</b> infundado el recurso de Apelación interpuesto por el Docente Cirilo López Huaranca, contra la Resolución Nº 0202-2016-PCO-UNAJMA de fecha 27 de diciembre de 2016.	Recurso apelación
83	22/03/2017	<b>DECLARAR</b> improcedente el recurso de apelación interpuesto por el docente Roberto Quispe Quispe, contra la Resolución Nº 0203-2016-PCO-UNAJMA, de fecha 27 de diciembre de 2016, en aplicación del artículo 211º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley Nº 27444.	Recurso apelación
84	22/03/2017	<b>RECONOCER Y FELICITAR</b> a los integrantes del Elenco de Danzas "Warma Kuyay" de la UNAJMA y profesionales que apoyaron en las actividades, por haber ocupado el tercer puesto en los concursos del "Carnaval Urbano del XV Encuentro Nacional del Carnaval Originario del Perú Pukllay 2017" y "Watukanakuy" (el carnaval ancestral que une), conforme se detalla a continuación:	Reconocimiento
85	23/03/2017	<b>EXPRESARLES</b> el <b>AGRADECIMIENTO</b> institucional a las autoridades académicas salientes de la Universidad Nacional José María Arguedas, por su labor realizada hasta el 22 de marzo de 2017, siendo los siguientes: <b>APROBAR</b> la designación de las Autoridades Académicas según la propuesta de la Vicepresidencia Académica de la UNAJMA, para ocupar los cargos en la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Empresa, a partir del 23 de marzo de 2017, conforme al siguiente detalle:	Designación de cargo
86	23/03/2017	<b>ACEPTAR</b> la renuncia presentada por el Ing. Enrique Edgardo Condor Tinoco, en su condición de Secretario General de la Universidad Nacional José María Arguedas y expresarle el agradecimiento institucional por la labor realizada en su condición de Secretario General de la Universidad Nacional José María Arguedas a partir del 22 de setiembre de 2015 hasta el 26 de marzo de 2017. <b>DESIGNAR</b> como Secretario General de la Universidad Nacional José María Arguedas, al Ing. Fredy Taipe Pardo identificado con DNI Nº 31180941, a partir del 27 de marzo de 2017, con las funciones y responsabilidades inherentes a dicho cargo.	Designación de cargo
87	23/03/2017	<b>APROBAR</b> el resultado final del Concurso Público de Plazas Docentes, para Contrata, para el año 2017. <b>APROBAR</b> la contratación de los ganadores del Concurso Público de Plazas Docentes para Contrata, para el año 2017, semestres académicos 2017-I y 2017-II, según detalle siguiente:	Contrato
88	23/03/2017	<b>ACEPTAR</b> la renuncia presentada por la CPC. Tania Vargas Iruri, al cargo de Jefe de la Oficina de Tesorería, y expresarle el agradecimiento institucional por la labor realizada en su condición de Jefa de la Oficina de Tesorería de la Universidad Nacional José María Arguedas a partir del 01 de setiembre de 2016 hasta el 23 de marzo de 2017, debiendo de regresar a su plaza de origen. <b>DESIGNAR</b> al CPC. Roberto Leguía Hurtado en el cargo de Jefe de la Oficina de Tesorería, nivel remunerativo F2, de la Universidad Nacional José María Arguedas, a partir del 24 de marzo de 2017, con las funciones y responsabilidades inherentes a dicho cargo	Designación de cargo
89	24/03/2017	<b>ENCARGAR</b> en vías de regularización a la CPC. Lisseth Meza Torreblanca como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad Nacional José María Arguedas, con nivel remunerativo F2, con retención del cargo de Especialista en Programación Presupuestal IV Nivel Remunerativo de SPA, a partir del 01 de marzo de 2017, con las funciones y responsabilidades inherentes a dicho cargo. <b>ENCARGAR</b> en vías de regularización al Lic. Adm. Juan José Duque García como Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Universidad Nacional José María Arguedas, con nivel remunerativo F2, con retención del cargo Técnico Administrativo III Nivel Remunerativo de STB, a partir del 20 de febrero de 2017, con las funciones y responsabilidades inherentes a dicho cargo	Designación de cargo
90	24/03/2017	<b>APROBAR</b> el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Física y Equipamiento de la Universidad Nacional José María Arguedas.	Plan

## REGISTRO DE RESOLUCIONES DE COMISIÓN ORGANIZADORA 2017

Nº RES	FECHA	ASUNTO	RESUMEN
91	24/03/2017	<b>DAR</b> por concluida la encargatura del Mg. Odilón Correa Cuba de la Dirección General de Investigación e Innovación de la Universidad Nacional José María Arguedas, y expresarle el agradecimiento institucional por la labor realizada en su condición de Director General de Investigación e Innovación a partir del 07 de diciembre de 2016 hasta el 26 de marzo de 2017. ENCARGAR al MSc. David Choque Quispe como responsable de la Dirección General de Investigación e Innovación de la Universidad Nacional José María Arguedas, a partir del 27 de marzo de 2017, con las funciones y responsabilidades inherentes a dicho cargo.	Designación de cargo
92	24/03/2017	<b>APROBAR</b> el reconocimiento por la labor realizada a los miembros de la Comisión Central de Concurso Público de Plazas Docentes para Contrata, para el año 2017, conforme al detalle siguiente:	Reconocimiento
93	24/03/2017	<b>RECONOCER</b> y <b>FELICITAR</b> a los integrantes del Jurado Evaluador de Clase Modelo del Concurso Público de Plazas Docentes, para el año 2017, conforme al detalle siguiente:	Reconocimiento
94	24/03/2017	<b>APROBAR</b> el reconocimiento por la labor realizada a los miembros de la Comisión del Concurso Público para Contrato del Personal Administrativo, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276, conforme al detalle siguiente:	Reconocimiento
95	24/03/2017	<b>APROBAR</b> la <b>RELACIÓN DE ALUMNOS INGRESANTES</b> a las Carreras Profesionales de Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Agroindustrial; en las modalidades de Primera Selección, Centro Preuniversitario, Examen Extraordinario y Examen Ordinario, de la Universidad Nacional José María Arguedas para el Semestre Académico 2017-I, de acuerdo al detalle siguiente:	Otros
96	24/03/2017	<b>PRIORIZAR</b> los proyectos a nivel de <b>IDEA</b> para su formulación en el marco de la Programación Multianual de Inversión 2018-2020, de acuerdo al detalle siguiente:	Proyectos de inversión
97	24/03/2017	FE DE ERRATAS de la Resolución N° 047-2017-CO-UNAJMA	Designación de cargo
98	24/03/2017	Aprobar las Bases del Concurso Público para contrato del personal administrativo bajo el régimen legislativo 1057	Concurso administrativo
99	29/03/2017	<b>DECLARAR IMPROCEDENTE</b> el Inicio del Procedimiento de <b>NULIDAD DE OFICIO</b> de la Resolución N° 186-2016-CO-UNAJMA, solicitado por el administrado Cirilo López Huaranca.	Otros
100	30/03/2017	<b>APROBAR</b> el Plan de Actividades de la Dirección de Responsabilidad, Proyección Social y Extensión Universitaria, enero - diciembre 2017, el mismo que consta de 09 (nueve) folios que forman parte de la presente resolución.	Plan
101	30/03/2017	<b>APROBAR</b> las Bases del Concurso para el Financiamiento de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria (Proyección Social y Extensión Universitaria), para el Semestre Académico 2017-I, el mismo que consta de 14 (catorce) folios que forman parte de la presente resolución.	Plan
102	30/03/2017	<b>APROBAR</b> las Bases para la Presentación de Proyectos Autofinanciados de Responsabilidad Social Universitaria (Proyección Social y Extensión Universitaria) para el Semestre Académico 2017-I, el mismo que consta de 12 (doce) folios que forman parte de la presente resolución.	Plan
103	29/03/2017	<b>CONFERIR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS</b> a los siguientes bachilleres, para que se le reconozca como tal, a:	Título profesional
104	29/03/2017	<b>CONFERIR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL</b> por la modalidad de <b>Sustentación de Tesis</b> a <b>Yudy Vanessa ALCARRÁZ MENDOZA</b> de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se le reconozca como tal.	Título profesional
105	29/03/2017	<b>APROBÓ</b> conferir el Grado Académico de <b>BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL</b> a la egresada <b>Tania Sayori SALAS VILLANO</b> de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se le reconozca como tal.	Bachillerato
106	29/03/2017	<b>DAR POR CONCLUIDA</b> la designación de la CPC. Obdulia Mercedes Huallpa Tapia, como Jefe de la Oficina de Logística y Patrimonio de la Universidad Nacional José María Arguedas, y expresarle el agradecimiento institucional por la labor realizada en su condición de Jefe de la Oficina de Logística y Patrimonio a partir del 14 de octubre de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017. <b>DESIGNAR</b> a la CPC. Elizabeth Mamani Herrera en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística y Patrimonio de la Universidad Nacional José María Arguedas, nivel remunerativo F2, a partir del 03 de abril de 2017, con las funciones y responsabilidades inherentes a dicho cargo.	Designación de cargo
107	29/03/2017	<b>APROBAR</b> la firma del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional, para acreditación académica del Diplomado de Especialización en Educación Intercultural Bilingüe y Acompañamiento Pedagógico, entre la Universidad Nacional José María Arguedas y la Asociación Paz y Esperanza, en el cual ambas partes desarrollarán las capacidades pedagógicas, didácticas y de liderazgo transformacional de los docentes y directores, desde un enfoque reflexivo crítico e intercultural, a fin de contribuir con las mejora del servicio educativo y logros de aprendizajes de los estudiantes de la EBR desde su cultura y lengua en la provincia de Andahuaylas.	Convenio
108	06/04/2017	<b>APROBAR</b> el Plan de Funcionamiento del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional José María Arguedas, para el año 2017, en folios 24.	Plan
109	06/04/2017	<b>APROBAR</b> el Reglamento General del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional José María Arguedas, que consta de X Capítulos, 53° Artículos, 01 Disposición Transitoria y 02 Disposiciones Finales, en folios 17.	Reglamento
110	06/04/2017	<b>APROBAR</b> en vías de regularización, la contratación por invitación y suplencia bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 276, de los profesionales que se detalla a continuación: Jesús Farfán, Bertol Tisnado, Mary Luz Huamán, Rosa Coral, Yony Romero, Betsabeth Buleje	Contrato
111	06/04/2017	<b>OTORGAR</b> Licencia con Goce de Haber para la Obtención de Grado Académico, a partir del 11 de abril de 2017 al 10 de agosto de 2017, a favor del Ing. Juan José Oré Cerrón, docente ordinario del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática de la Facultad de Ingeniería de la UNAJMA, para que pueda optar el Grado Académico de Magister en la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional del Centro del Perú.	Licencia
112	06/04/2017	<b>APROBAR</b> conferir el Grado Académico de <b>BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b> , a los siguientes egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se les reconozca como tal:	Bachillerato
113	06/04/2017	<b>APROBAR</b> el Plan de Trabajo de Calidad Educativa 2017, de la Dirección de Calidad Educativa Universitaria y Capacitación de la Universidad Nacional José María Arguedas, que forma parte del presente acuerdo en folios 15; asimismo la Vicepresidencia Académica deberá tener en cuenta las recomendaciones realizadas.	Plan
114	06/04/2017	<b>APROBAR</b> el permiso durante el Semestre Académico 2017-I, los días viernes, para que pueda continuar sus estudios de Post Grado, en favor del docente Lic. Adm. Víctor Raúl Garate Luque, docente ordinario adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Empresa.	Permiso

## REGISTRO DE RESOLUCIONES DE COMISIÓN ORGANIZADORA 2017

Nº RES	FECHA	ASUNTO	RESUMEN
115	06/04/2017	<b>RECONOCER Y FELICITAR</b> a cada uno de los participantes (autoridades universitarias, personal docente, administrativo y de apoyo), que participaron en el pasacalle del XV Encuentro Nacional del Carnaval Originario del Perú – Pukllay 2017, realizado el día 16 de marzo del presente año, considerando la importancia de este evento y la identificación institucional del personal, conforme se detalla a continuación:	Reconocimiento
116	06/04/2017	<b>ACEPTAR</b> en vías de regularización, la renuncia presentada por el Mg. Henry Wilfredo Agreda Cerna, a su condición de Docente Nombrado adscrito al Departamento Académico de Ciencias Empresariales de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la UNAJMA, en la Categoría de Asociado a Tiempo Completo, a partir del 01 de abril de 2017.	Renuncia
117	06/04/2017	<b>EXPRESARLES el AGRADECIMIENTO</b> institucional a las autoridades académicas salientes de la Universidad Nacional José María Arguedas, por su labor realizada hasta el 05 de abril de 2017, siendo los siguientes: <b>APROBAR</b> la designación de las autoridades académicas según la propuesta de la Vicepresidencia Académica de la UNAJMA, para ocupar los cargos en la Facultad de Ingeniería, Ciencias de la Empresa y Jefaturas de Oficinas, a partir del 06 de abril de 2017, conforme al siguiente detalle:	Designación de cargo
118	06/04/2017	<b>APROBAR</b> el Reglamento para el Arrendamiento y Control de los Espacios Físicos de la Universidad Nacional José María Arguedas, que consta de 10 Títulos, 16° Artículos, 03 Disposiciones Generales y 06 Disposiciones Transitorias, el mismo que forma parte de la presente resolución en seis (06) folios.	Reglamento
119	06/04/2017	<b>APROBAR</b> la Carga Lectiva de los docentes ganadores del Concurso Público de Plazas Docentes para contrata, para el año 2017 (semestres académicos 2017-I y 2017-II), conforme al detalle siguiente: <b>APROBAR</b> en vías de regularización la contrata de los docentes por invitación en el Departamento Académico de Ciencias Básicas y Humanidades, Departamento Académico de Ciencias Empresariales, Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial, para el Semestre Académico 2017-I. <b>APROBAR</b> la Carga Lectiva de los docentes contratados por invitación, del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Humanidades, Departamento Académico de Ciencias Empresariales, Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial, para el Semestre Académico 2017-I, según el siguiente detalle:	Carga académica
120	06/04/2017	<b>APROBAR</b> la cobertura de las vacantes de los ingresantes que no registraron su matrícula dentro del cronograma del proceso de matrícula en el Semestre Académico 2017-I, estas serán ocupadas por los postulantes inmediato inferior al último ingresante según el cuadro de resultados.	Admisión
121	10/04/2017	<b>APROBAR</b> la Directiva Nº 001-2017-UNAJMA, Directiva para la Administración de Caja Chica en la Universidad Nacional José María Arguedas, para el año fiscal 2017, con las Fuentes de Financiamiento de Recursos Ordinarios (RO) y Recursos Directamente Recaudados (RDR), la misma que forma parte de la presente resolución en diez (10) folios.	Directiva
122	10/04/2017	<b>RATIFICAR</b> como responsable del manejo de la Administración de Caja Chica en la Universidad Nacional José María Arguedas, para el año fiscal 2017, a la CPC. Haydé Cansaya Flores, Responsable de la Unidad de Racionalización y Estadística, por el importe de S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 Soles), de las Fuentes de Financiamiento de Recursos Ordinarios (RO) y Recursos Directamente Recaudados (RDR), en aplicación de la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77-15.	Otros
123		Blanco	Blanco
124	19/04/2017	<b>APROBAR</b> de manera excepcional para el Semestre Académico 2017-I, la exoneración del pago del 20% restante del costo, a los beneficiarios del Comedor Universitario de la modalidad de Media Beca considerando en el Art. 17 del Reglamento del Servicio de Comedor Universitario de la UNAJMA, aprobado por Resolución Nº 0225-2015-CO-UNAJMA. INCORPORAR el literal i) al artículo 42º del Reglamento del Servicio de Comedor Universitario de la UNAJMA, en los términos siguientes:	Otros
125	19/04/2017	<b>APROBAR</b> en vías de regularización la contrata de los docentes por invitación en el Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, para el Semestre Académico 2017-I. <b>APROBAR</b> la Carga Lectiva de los docentes contratados por invitación, del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, para el Semestre Académico 2017-I, según el siguiente detalle:	Carga académica
126	19/04/2017	<b>CONFORMAR</b> la Comisión de Evaluación para la Ratificación Docente, que evaluarán en el proceso de ratificación de los Docentes Asociados y Docentes Auxiliares en la UNAJMA, de la siguiente manera:	Comisión
127	19/04/2017	<b>RECONOCER y FELICITAR</b> a todos los docentes que asumieron las Direcciones y Jefaturas de la UNAJMA hasta el mes de marzo del 2017, considerando la importante labor que realizaron en favor del desarrollo y buena marcha de la Universidad, conforme al siguiente detalle:	Reconocimiento
128	19/04/2017	<b>APROBAR</b> el permiso durante el Semestre Académico 2017-I, los días viernes, para que pueda continuar sus estudios de doctorado, en favor de la docente Mg. Carmen Quiza Añazco, docente ordinario adscrito al Departamento Académico de Ciencias Básicas y Humanidades.	Permiso
129	19/04/2017	<b>CONFERIR</b> el Grado Académico de <b>BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b> , a los siguientes egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se les reconozca como tal:	Bachillerato
130	25/04/2017	<b>DEJAR SIN EFECTO</b> a partir de la fecha los alcances de la Resolución Nº 0402-2016-CO-UNAJMA, que reconoce al Comité Electoral de la Federación Estudiantil de la Universidad Nacional José María Arguedas.	Otros
131		Blanco	Blanco
132	27/04/2017	<b>MODIFICAR</b> el ARTICULO TERCERO de la Resolución Nº 0119-2017-CO-UNAJMA, de fecha 06 de abril de 2017, correspondiente a la Carga Lectiva del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, para el Semestre Académico 2017-I, según detalle siguiente: <b>ACEPTAR</b> la renuncia del Lic. Adm. Jorge Augusto Gutiérrez Mendoza a la plaza Nº 04 del Departamento Académico de Ciencias Empresariales que le fue adjudicado mediante Resolución Nº 087-2017-CO-UNAJMA, con eficacia anticipada al 23 de marzo de 2017. <b>APROBAR</b> en vías de regularización la contrata por invitación para el Semestre Académico 2017-I y su carga lectiva del Lic. Adm. Jorge Augusto Gutiérrez Mendoza, según detalle siguiente:	Carga académica
133	27/04/2017	<b>OTORGAR</b> por excepcionalidad una (01) Beca Completa y dos (02) Medias Becas, para los tres deportistas menores de edad que representan a la Universidad Nacional José María Arguedas, en el Centro Preuniversitario de la UNAJMA para el Ciclo 2017-II, siendo los beneficiarios los siguientes:	Otros
134	27/04/2017	<b>RECTIFICAR</b> el ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución Nº 0380-2016-CO-UNAJMA, de fecha 28 de octubre de 2016, en lo que corresponde a los apellidos y nombres de trabajadores de la Unidad de Servicios Generales, según detalle siguiente: Eliseo Arce, Ismael Tumbalobos	Reconocimiento
135	27/04/2017	<b>APROBAR</b> la Implementación del Sistema de Tutoría en la Universidad Nacional José María Arguedas.	Otros
136	27/04/2017	<b>APROBAR</b> el Reglamento General de Estudios de la UNAJMA, que consta de XV Capítulos, 43 artículos, que forman parte de la presente resolución en 12 folios.	Reglamento

## REGISTRO DE RESOLUCIONES DE COMISIÓN ORGANIZADORA 2017

Nº RES	FECHA	ASUNTO	RESUMEN
137	27/04/2017	<b>DECLARAR IMPROCEDENTE</b> la petición de Nulidad de Acto Administrativo solicitado por el Administrado Richard Oswaldo Quiroz Pariona, Roberto Carlos Vega Dávila, Pascual Maxi Ccalte y Gary Rommel Palomino Allende. <b>DECLARAR</b> la Caducidad de la Medida Cautelar concedida por la Resolución N° 011-2017-CO-UNAJMA, por haber sobrepasado el carácter provisorio. <b>CONFORMAR</b> una Comisión Técnica para que promueva una Solución Técnica al problema suscitado ante la inclusión de descuentos realizados a docentes para el CAFAE, la misma que estará integrada por:	Otros
138	27/04/2017	<b>APROBAR</b> los informes finales presentados por la Dirección de Responsabilidad, Proyección Social y Extensión Universitaria, referidos a los Proyectos Financiados y Autofinanciados ejecutados durante el Semestre Académico 2016-II, aprobados mediante Resolución N° 0371-2016-CO-UNAJMA y Resolución N° 0392-2016-CO-UNAJMA, respectivamente, conforme al detalle siguiente:	Otros
139	27/04/2017	<b>CONFERIR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS</b> a los siguientes bachilleres, para que se les reconozca como tal, a:	Título profesional
140	27/04/2017	<b>CONFERIR</b> el Grado Académico de <b>BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS</b> , a los siguientes egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se les reconozca como tal, a:	Bachillerato
141	27/04/2017	<b>CONFERIR</b> el Grado Académico de <b>BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL</b> , a los siguientes egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se les reconozca como tal, a:	Bachillerato
142		Blanco	Blanco
143	02/05/2017	<b>EXPRESARLES</b> el <b>AGRADECIMIENTO</b> institucional a los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional José María Arguedas, por su labor realizada hasta el 01 de mayo de 2017, siendo los siguientes: <b>DESIGNAR</b> al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional José María Arguedas, conforme al detalle siguiente:	Comisión
144	02/05/2017	<b>CONFERIR</b> el Grado Académico de <b>BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b> , a los siguientes egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se les reconozca como tal:	Bachillerato
145		Blanco	Blanco
146		Blanco	Blanco
147	09/05/2017	<b>APROBAR</b> los proyectos ganadores del concurso para el financiamiento de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria (Proyección Social y Extensión Universitaria) para el Semestre Académico 2017-I, de la Dirección de Responsabilidad, Proyección Social y Extensión Universitaria; conforme al detalle siguiente:	Otros
148	09/05/2017	<b>SUSPENDER</b> la ejecución de la sanción impuesta a la servidora Magnory Ramírez Tello, a través de la Resolución Jefatural N° 006-2017-RRHH-UNAJMA, en tanto se resuelva la apelación interpuesta por la administrada mediante el expediente con registro N° 340, a partir del día siguiente de la expedición de la presente resolución.	Proceso administrativo
149	09/05/2017	<b>APROBAR</b> la Convocatoria para la contratación de 07 plazas CAS, conforme a la Resolución de Secretaría General N° 088-2017-MINEDU, de acuerdo a las Normas Técnicas para la contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial CAS del Decreto Legislativo N° 1057, para el fortalecimiento de la gestión administrativa de las Universidades Públicas, para el año 2017. <b>APROBAR</b> el cronograma para el concurso público de méritos para la contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral especial CAS. <b>CONFORMAR</b> el comité de selección del proceso de contratación del personal bajo el régimen laboral del DECRETO LEGISLATIVO n° 1057 - CAS	Concurso administrativo
150	09/05/2017	<b>RECONFORMAR</b> la Comisión de Evaluación para la Ratificación Docente, que evaluarán en el proceso de ratificación de los Docentes Asociados y Docentes Auxiliares en la UNAJMA, conforme al detalle siguiente:	Comisión
151	09/05/2017	<b>APROBAR</b> el Informe Final y los resultados del proceso del Concurso Público N° 01-2017 para Contrato de Personal Administrativo bajo el Régimen del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS en la Universidad Nacional José María Arguedas, que en Anexo (resultados) forman parte de la presente resolución. <b>DISPONER</b> que el Director General de Administración suscriba los correspondientes contratos con los ganadores del Concurso Público N° 01-2017 para Contrato de Personal Administrativo bajo el Régimen del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.	Concurso administrativo
152	09/05/2017	<b>DEJAR</b> sin efecto la Resolución N° 0125-2017-CO-UNAJMA, de fecha 19 de abril de 2017 y precisar que la contratación de los docentes Max Fredi Quispe Aguilar, Rubén Apaza Apaza y Walter Daniel Remicio Minami en el Semestre Académico 2017-I, están establecidos en la Resolución N° 0119-2017-CO-UNAJMA.	Carga académica
153		Blanco	Blanco
154		Blanco	Blanco
155	18/05/2017	<b>APROBAR</b> el Plan de Trabajo del Centro de Idiomas 2017 (mayo - diciembre), que en 20 folios forman parte de la presente resolución.	Plan
156	18/05/2017	<b>MODIFICAR</b> el ARTICULO TERCERO de la Resolución N° 0119-2017-CO-UNAJMA, de fecha 06 de abril de 2017, correspondiente a la Carga Lectiva del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Humanidades, para el Semestre Académico 2017-I, conforme al detalle siguiente:	Carga académica
157	18/05/2017	<b>CONFERIR</b> el Grado Académico de <b>BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS</b> a <b>Ayomi Yashin ALÁ BULEJE</b> , con código de matrícula N° <b>1013920121</b> de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se le reconozca como tal;	Bachillerato
158	18/05/2017	<b>CONFERIR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b> a <b>Ruth OSCCO CCORISONCCO</b> , con DNI N° <b>70661727</b> , por la modalidad de Sustentación de Tesis, con un calificativo de Bueno y una Nota de 15 (Quince) y se le reconozca como tal.	Título profesional
159	18/05/2017	<b>APROBAR</b> los 04 proyectos ganadores en la modalidad de AUTOFINANCIADOS de Responsabilidad Social Universitaria (Proyección Social y Extensión Universitaria) correspondiente al Semestre Académico 2017-I, presentado por la Dirección de Responsabilidad, Proyección Social y Extensión Universitaria, conforme al detalle siguiente:	Otros
160		Blanco	Blanco
161	18/05/2017	<b>APROBAR</b> las Bases del Concurso Público de Méritos N° 002-2017-UNAJMA, para Contrato de Personal Administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), el mismo que consta de 24 folios y forman parte de la presente resolución.	Concurso administrativo
162		Blanco	Blanco

## REGISTRO DE RESOLUCIONES DE COMISIÓN ORGANIZADORA 2017

Nº RES	FECHA	ASUNTO	RESUMEN
163	26/05/2017	<b>APROBAR</b> la Carga Lectiva del docente contratado por invitación Lic. Willian León Sante, del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Humanidades, para el Semestre Académico 2017-I, conforme al detalle siguiente:	Carga académica
164	26/05/2017	<b>APROBAR</b> el Plan de Renovación de Equipo Informático de Unidades Orgánicas de la Universidad Nacional José María Arguedas por el monto de S/. 78,600.00 soles, el mismo que consta de 05 folios que forman parte de la presente resolución.	Plan
165	26/05/2017	<b>DECLARAR</b> improcedente la solicitud de modificación o rectificación de la Resolución N° 0611-2011-CO-UNAJMA del 16 de diciembre de 2011.	Otros
166	26/05/2017	<b>APROBAR</b> el Plan de Trabajo para la Exposición de Informes Finales de los Proyectos de Investigación de los años 2009, 2011 y 2012, el mismo que consta de 05 folios que forman parte de la presente resolución. <b>APROBAR</b> la autorización de ENCARGO INTERNO, a favor de la Ing. Aydeé Kari Ferro, Especialista Administrativo IV, por el monto Trescientos cuarenta y cuatro con 10/100 Soles (S/. 344.10), para cubrir los gastos del Plan de Trabajo para la Exposición de Informes Finales de los Proyectos de Investigación de los años 2009, 2011 y 2012, el mismo que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 359 de fecha 22 de mayo de 2017, emitido por la Unidad de Programación y Presupuesto, con cargo a rendir según el Artículo 40.3 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15.	Plan
167	26/05/2017	<b>SE IMPONGA</b> la sanción disciplinaria de <b>Amonestación Escrita</b> a los docentes Carlos Alberto Ligarda Samanez, Manuel Octavio Fernández Athó y David Choque Quispe, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.	Proceso administrativo
168	26/05/2017	<b>APROBAR</b> el permiso durante el Semestre Académico 2017-I, los días viernes, para que pueda continuar sus estudios de Maestría, en favor del docente Mg. José Luis Estrada Pantia, docente ordinario adscrito al Departamento Académico de Ciencias Básicas y Humanidades.	Otros
169	26/05/2017	<b>RECONOCER</b> y <b>FELICITAR</b> a los deportistas que representan a la Universidad en las diferentes disciplinas deportivas, habiendo obtenido logros importantes que resaltan el prestigio de la UNAJMA; asimismo, al personal docente y administrativo que apoya en dichas actividades conforme al detalle siguiente:	Reconocimiento
170	26/05/2017	<b>APROBAR</b> en vías de regularización la Carga Lectiva de los docentes ordinarios, del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Humanidades, Departamento Académico de Ciencias Empresariales, Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial, para el semestre Académico 2017-I, de acuerdo al detalle siguiente:	Carga académica
171	26/05/2017	<b>DESIGNAR</b> en vías de regularización a la Ing. Yovana Flores Ccorisapra como Jefe de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información de la UNAJMA, con el Nivel Remunerativo de F-2, con retención del cargo de Analista de Sistemas PAD III Nivel Remunerativo de SPB, a partir del 17 de mayo de 2017, con las funciones y responsabilidades inherentes a dicho cargo.	Designación de cargo
172	31/05/2017	<b>RATIFICAR</b> la Resolución N° 003-2017-VP/UNAJMA, que aprueba la reestructuración de las líneas de investigación de la Universidad Nacional José María Arguedas.	Otros
173	31/05/2017	<b>DECLARAR</b> procedente la ampliación de plazo N° 02 para la Obra "Instalación y Equipamiento de los Laboratorios de Ciencias Básicas en la Universidad Nacional José María Arguedas del Distrito de San Jerónimo, Provincia de Andahuaylas - Apurímac", ...	Ampliación de plazo
174	31/05/2017	<b>APROBAR</b> las Bases y Reglamento del "IV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación – UNAJMA 2017", para las categorías de: Investigación Docente, Tesis para Optar el Título Profesional, Investigación de Pregrado y Semilleros de Investigación de la Universidad Nacional José María Arguedas.	Otros
175	31/05/2017	<b>REFRENDAR</b> las resoluciones emitidas por la Coordinación de la Facultad de Ciencias de la Empresa, siendo las siguientes:	Otros
176	31/05/2017	<b>MODIFICAR</b> el artículo 34° del Reglamento General del Centro Pre Universitario que fue aprobado por Resolución N° 109-2017-CO-UNAJMA, según el detalle siguiente:	Reglamento
177		Blanco	Blanco
178	31/05/2017	<b>AUTORIZAR</b> viaje de los estudiantes que cursan el último ciclo de estudios que pertenecen al Tercio y Quinto Superior de la Escuelas Profesionales de la UNAJMA, al CADE Universitario 2017, según el Oficio N° 074-2017-VP/ACD-CO-UNAJMA: <b>APROBAR</b> la autorización de ENCARGO INTERNO a favor del Ing. Juvenal Rivas Leguía, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, por el monto de Siete mil doscientos con 00/100 Soles (S/. 7,200.00), para cubrir los gastos de la participación de los seis (06) estudiantes de la UNAJMA, al CADE Universitario 2017, que se desarrollará en la ciudad de Lima; el mismo que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 394 de fecha 25 de mayo de 2017, emitido por la Unidad de Programación y Presupuesto, con cargo a rendir según el Artículo 40.3 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15.	Encargo interno
179	31/05/2017	<b>MODIFICAR</b> el ARTICULO PRIMERO de la Resolución N° 0317-2016-CO-UNAJMA, de fecha 29 de setiembre de 2016, con respecto al segundo nombre del docente Rolando Fredy Aguilier Salazar, conforme al detalle siguiente:	Otros
180	31/05/2017	<b>OTORGAR</b> la beca completa y becas parciales a los estudiantes del Centro Preuniversitario de la UNAJMA para el Ciclo 2017-II, de acuerdo al detalle siguiente:	Otros
181	31/05/2017	<b>APROBAR</b> el Plan de Viaje: Taller de Empalmes y Certificación de Fibra Óptica, que se realizará el 30 de junio y 01 de julio de 2017.	Plan
182	31/05/2017	<b>APROBAR</b> la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Congreso de la República del Perú y la Universidad Nacional José María Arguedas para la difusión de los programas de la oficina de participación, proyección y enlace con el ciudadano, cuyo objetivo es establecer lazos de colaboración, coordinación y apoyo mutuo entre en CONGRESO y la UNAJMA para lo cual, ambas partes se comprometen a emprender tareas de cooperación recíproca, con la finalidad de difundir los programas: Talleres participativos, Cursos a distancia "Ciudadanía y Política", Terrorismo Nunca Más, Martes Democrático, Parlamento Escolar, Parlamento Universitario y Parlamento Joven y los que puedan crearse; en adelante (LOS PROGRAMAS) producidos por el Congreso de la República.	Convenio
183	31/05/2017	<b>APROBAR</b> el Plan de actividad académica denominado "Seminario de Experiencias de Investigación Internacional de los Graduados de la UNAJMA 2017". <b>APROBAR</b> la autorización de ENCARGO INTERNO a favor de la Ing. Crisa Romero Banda, responsable de la Unidad de Seguimiento al Graduado, por el monto de S/. 1,900.00 (Mil novecientos con 00/100 Soles), para cubrir los gastos del Plan de Actividad Académica "Seminario de Experiencias de Investigación Internacional de los Graduados de la UNAJMA-2017", a desarrollarse el día viernes 02 de junio del presente año; el mismo que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 408 de fecha 26 de mayo de 2017, emitido por la Unidad de Programación y Presupuesto, con cargo a rendir según el Artículo 40.3 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15.	Encargo interno



## REGISTRO DE RESOLUCIONES DE COMISIÓN ORGANIZADORA 2017

Nº RES	FECHA	ASUNTO	RESUMEN
184	31/05/2017	CONFERIR el Grado Académico de <b>BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL</b> , a <b>Grace Anaí ZEVALLOS FERNÁNDEZ</b> , con código de matrícula N° 1009820112, para que se le reconozca como tal;	Bachillerato
185	31/05/2017	CONFERIR el Grado Académico de <b>BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b> , a <b>Joel Fraycin HUAMÁN TICA</b> , con código de matrícula N° 1106220111, para que se le reconozca como tal;	Bachillerato
186		Blanco	Blanco
187	08/06/2017	<b>APROBAR</b> en vías de regularización, la contratación por invitación y suplencia bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 276, de los profesionales que se detalla a continuación:	Contrato
188	08/06/2017	<b>AUTORIZAR</b> el apoyo económico a favor de los Estudiantes Universitarios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Ernesto Caballero Oscco y Nidian Velasque Oscco, previa verificación de la documentación que acredite el estado de salud de la Hija de los Estudiantes y previa acreditación del entroncamiento familiar entre la niña y los Estudiantes.	Otros
189	08/06/2017	<b>APROBAR</b> la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el <b>Hospital Subregional de Andahuaylas; Instituto Nacional de Estadística e Informática; Unidad de Gestión Educativa Local; Municipalidad Distrital de Talavera; Municipalidad Distrital de Pomacocha; Municipalidad Distrital de Kaquiabamba; Municipalidad Distrital de Pampachiri; Municipalidad Distrital de Chiara y la Universidad Nacional José María Arguedas</b> , cuyo objetivo es alcanzar el desarrollo y consolidación profesional de los estudiantes y egresados de la Universidad y su vinculación al desarrollo de la región y el país; comprometiéndose para a colaboración y cooperación interinstitucional en materia de formación profesional, propiciar las practicas pre profesionales de los estudiantes e inserción laboral de los egresados de la universidad, en sus diferentes órganos y dependencias jurisdiccionales de la Organización, con la permanente coordinación, supervisión y control.	Convenio
190	08/06/2017	<b>APROBAR</b> la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la <b>Cooperativa Agraria de Servicios Múltiples Cuy Chanka – COASERCUY; Cooperativa Agroindustrial Machupicchu LTDA – CAGMA; Organización Chaski José María Arguedas; Cooperativa Agraria Cafetalera Valle de Incahuasi Apurímac; Cooperativa Agraria de Servicios Múltiples Tesoro Chanka de Kishuara COPAGROS KISHUARA; Colectivo Integral de Desarrollo de Apurímac y la Universidad Nacional José María Arguedas</b> , cuyo objetivo es alcanzar el desarrollo y consolidación profesional de los estudiantes y egresados de la Universidad y su vinculación al desarrollo de la región y el país; comprometiéndose para a colaboración y cooperación interinstitucional en materia de formación profesional, propiciar las practicas pre profesionales de los estudiantes e inserción laboral de los egresados de la universidad, en sus diferentes órganos y dependencias jurisdiccionales de la Organización, con la permanente coordinación, supervisión y control.	Convenio
191	08/06/2017	<b>RECONOCER y FELICITAR</b> al <b>Mg. Julio César MACHACA MAMANI</b> , en su condición de Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, por la labor realizada en favor del desarrollo y la buena marcha de la Universidad, tras la presentación de Convenios con Instituciones Públicas y Privadas, para la realización de Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes e inserción laboral de los egresados de la Universidad Nacional José María Arguedas.	Reconocimiento
192	08/06/2017	<b>APROBAR</b> la Directiva General N° 04-2017- UNAJMA "Régimen del Fedatario para Autenticaciones de Documentos y Certificaciones de Firmas en la Universidad Nacional José María Arguedas, la misma que forma parte de la presente resolución en seis (06) folios.	Directiva
193	08/06/2017	<b>APROBAR</b> la Directiva para la Obtención de Duplicado de Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales Otorgados por la UNAJMA, la misma que forma parte de la presente resolución en Cinco (05) folios.	Directiva
194	08/06/2017	<b>APROBAR</b> el Plan Operativo de la Oficina de Admisión - Proceso 2017-II, el mismo que consta de 20 folios, que forman parte de la presente resolución. <b>APROBAR</b> el Reglamento de Admisión 2017-II, que consta de VIII Títulos, 105 artículos, en 21 folios, que forman parte de la presente resolución.	Plan
195	08/06/2017	<b>APROBAR</b> el informe final del proceso del Concurso Público N°002-2017-UNAJMA para contrato de Personal Administrativo bajo el Régimen del Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), que en Anexo (resultados) forman parte de la presente resolución.	Concurso administrativo
196	08/06/2017	<b>RECONOCER y FELICITAR</b> a todos los ingenieros (as) de las diferentes especialidades que laboran en nuestra institución: Autoridades, Docentes y Personal Administrativo, por celebrarse cada 8 de junio el Día del Ingeniero, conforme al detalle siguiente:	Reconocimiento
197	08/06/2017	<b>DECLARAR</b> la NULIDAD PARCIAL de la RESOLUCION JEFATURAL N° 006-2017-RRHH-UNAJMA del 25/04/17 emitida por la Jefa Administrativa de Recursos Humanos de la UNAJMA únicamente respecto a la Sanción de Suspensión sin Goce de Remuneraciones por el periodo de 30 días, impuesta a la Servidora impugnante Magnory RAMIREZ TELLO, por haber vulnerado los principios de proporcionalidad y razonabilidad; debiendo quedar subsistente en sus demás extremos.	Otros
198	08/06/2017	<b>RECONOCER y FELICITAR</b> al Abog. Rómulo Ripa Casafranca y a la Lic. Adm. Rosa Gabriela Coral Surco, por haber logrado la inscripción en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Zona Registral N° X – Sede Cusco Oficina Registral Andahuaylas, del inmueble de la Sede Administrativa de la Universidad Nacional José María Arguedas, ubicado en el Jr. Juan Francisco Ramos N° 360, con Partida: 11048730.	Reconocimiento
199	08/06/2017	<b>APROBAR</b> el Seminario Panel Fórum sobre Nanomateriales con Aplicaciones para la Industria y la Biomedicina. <b>APROBAR</b> la autorización de ENCARGO INTERNO a favor de la Ing. Ing. Aydeé Kari Ferro, Especialista Administrativo IV, por el monto de S/. 4,225.00 (Cuatro mil doscientos veinticinco con 00/100 Soles), para cubrir los gastos del "Seminario Panel Fórum sobre Nanomateriales con Aplicaciones para la Industria y la Biomedicina", a realizarse los días 14 y 15 de junio del presente año, con la participación de investigadores del círculo de Investigación CONCYTEC integrado por PUCP, UNMSM, UPCH y UNAJMA".	Encargo interno
200		Blanco	Blanco
201	04/07/2017	<b>MODIFICAR</b> la Resolución N° 0419-2016-CO-UNAJMA, de fecha 15 de diciembre de 2016 que aprueba el cronograma académico 2016-II, 2017-I y la Resolución N° 067-2017-CO-UNAJMA, de fecha 08 de marzo de 2017, que aprueba el cronograma académico 2017-II y 2018-I, conforme al detalle siguiente:	Otros

## REGISTRO DE RESOLUCIONES DE COMISIÓN ORGANIZADORA 2017

Nº RES	FECHA	ASUNTO	RESUMEN
202	04/07/2017	<b>RATIFICAR</b> la Resolución N° 0119-2017-PCO-UNAJMA, de fecha 23 de junio de 2017, en la que se acepta el desistimiento de la Señorita Justina Valverde Caballero, como ganadora de la Plaza N° 02 del Concurso Público N° 002-2017-UNAJMA, y se incluye la Plaza N° 02 al cuadro de plazas declaradas desiertas en la Resolución N° 0195-2017-CO-UNAJMA; asimismo, ratificar para el Concurso Público N° 003-2017-UNAJMA, las Bases aplicadas en el Concurso Público N° 002-2017, con el cronograma aprobado por Resolución N° 0119-2017-PCO-UNAJMA, para Contrato de Personal Administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).	Concurso administrativo
203	04/07/2017	<b>APROBAR</b> el Plan de Adecuación de la Implementación y Funcionamiento de la Defensoría Universitaria en la UNAJMA, que consta de seis (06) folios que en anexo forman parte de la presente resolución.	Plan
204	04/07/2017	<b>APROBAR</b> la capacitación oficializada del Dr. Felipe Rafael Valle Díaz, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Empresa, para que participe en el “VII Curso de Didáctica e Investigación para profesores Universitarios de Economía, del 07 al 29 de agosto”, a desarrollarse en la ciudad de Lima.	Otros
205	04/07/2017	<b>DECLARAR</b> infundado el recurso de apelación interpuesto por el servidor Edwar Villar Cortez, contra los efectos de la Resolución Jefatural N° 006-2017-RR-UNAJMA, de fecha 25 de abril de 2017.	Otros
206	05/07/2017	<b>DECLARAR</b> improcedente la petición de reposición laboral por despido arbitrario e injustificado formulada por la Ex Servidora Emilia Zamora Tito que se entiende como recurso administrativo de apelación contra la Carta N° 005-2017-UNAJMA-DIGA.	Otros
207	05/07/2017	<b>APROBAR</b> el Proyecto: “Difusión de Trabajos de Investigación de la Universidad Nacional José María Arguedas en eventos Científicos a Nivel Nacional e Internacional”.	Plan
208	05/07/2017	<b>APROBAR</b> la Directiva N° 005-2017- OLP-UCP-UNAJMA “Normas y Procedimientos para la Elaboración del Inventario Físico de Bienes Patrimoniales en la Universidad Nacional José María Arguedas”, la misma que forma parte de la presente resolución en diecinueve (19) folios.	Directiva
209	05/07/2017	<b>APROBAR</b> el Contrato por invitación de los Docentes del Centro Preuniversitario para el Ciclo Académico 2017-II de la Universidad Nacional José María Arguedas, en vías de regularización por un periodo de 10 semanas a partir del 24 de abril al 30 de junio de 2017, conforme a la propuesta efectuada por el Director del Centro Preuniversitario de la UNAJMA, mediante Carta N° 025-2017-CEPRE-UNAJMA. DISPONER que el Director General de Administración suscriba el correspondiente contrato con los Docentes del Centro Preuniversitario para el Ciclo Académico 2017-II. REMTIR copia de la presente resolución a la Oficina de Recursos Humanos, para que proceda a abonar la contraprestación a favor de los Docentes Ordinarios por los servicios desarrollados en el CEPRE-UNAJMA, conforme a lo dispuesto en el procedimiento establecido en el artículo 22° del Reglamento General del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional José María Arguedas, de acuerdo a la propuesta efectuada por el Director del Centro Preuniversitario desidad Nacional José María Arguedas.ordinación, super	Contrato
210	05/07/2017	<b>DESIGNAR</b> a la Junta Directiva del Comité Ambiental Universitario – CAU, para el periodo 2017-2018, conforme a la Carta N° 045-2017-UNAJMA-DIRPSYEU, presentado por el Director de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, conforme al detalle siguiente:	Comisión
211	05/07/2017	<b>RECONOCER y FELICITAR</b> al Mg. Juan Cielo Ramírez Cajamarca, al Lic. Denis Bertol Tisnado Hilla y al Sr. Edgar Quispe Orosco, por haber realizado labores extraordinarias, en representación de la UNAJMA, que coadyuvaron a la realización de la mesa de diálogo para la solución de los problemas sociales en la provincia de Andahuaylas entre representantes del Gobierno Nacional y el Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia de Andahuaylas – FREDIPA.	Reconocimiento
212	05/07/2017	<b>CONFERIR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL</b> a la bachiller Jackelin Yaneth GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, por la modalidad de Sustentación de Tesis, con un calificativo de muy bueno y una nota de 16 (Dieciséis) y se le reconozca como tal.	Título profesional
213	05/07/2017	<b>APROBAR</b> la reprogramación del cronograma de actividades del IV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación – UNAJMA-2017; toda vez que el Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo de la Provincia de Andahuaylas – FREDIPA, desarrolló el Paro provincial desde el 14 al 27 de junio de 2017, conforme al detalle siguiente:	Otros
214		Blanco	Blanco
215	20/07/2017	<b>MODIFICAR</b> la Resolución N° 053-2017-CO-UNAJMA, que aprueba la adecuación de las Asignaturas de Estudios Generales en la Currícula 2014 de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería de Sistemas, correspondiente al Segundo Ciclo.	Otros
216	20/07/2017	<b>RECONFORMAR</b> el Comité de Selección del Proceso de Contratación del personal bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS Concurso Público N° 002-2017-UNAJMA Segunda Convocatoria, conforme al detalle siguiente:	Comisión
217	21/07/2017	<b>APROBAR</b> la Directiva N° 006-2017-UNAJMA “DIRECTIVA PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS”, que como anexo forman parte de la presente resolución.	Directiva
218	21/07/2017	<b>APROBAR</b> el Prospecto para el Proceso de Admisión 2017-II de la Universidad Nacional José María Arguedas, el mismo que forma parte de la presente resolución en 41 folios.	Admisión
219	21/07/2017	<b>APROBAR</b> el Reglamento del Uso de la Cancha Sintética de la Universidad Nacional José María Arguedas, que consta de 09 artículos, que forman parte de la presente resolución en 02 folios.	Reglamento
220	21/07/2017	<b>APROBAR</b> el Informe Final del Proceso de Evaluación para Ratificación de Docentes 2017 de la Universidad Nacional José María Arguedas, presentado por la Comisión Evaluadora de Ratificación Docente, mediante Informe N° 001-2017-UNAJMA-VP/CE-RD, los mismos que forman parte de la presente resolución en 10 folios. <b>RATIFICAR</b> a los Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional José María Arguedas, en las Plazas, Régimen de Dedicación y Categoría que a continuación se detalla según el Departamento Académico:	Concurso administrativo
221	21/07/2017	<b>RECONOCER y FELICITAR</b> a los Docentes miembros de la Comisión de Evaluación para la Ratificación Docente de la UNAJMA 2017, conforme al detalle siguiente:	Reconocimiento
222		Blanco	Blanco

## REGISTRO DE RESOLUCIONES DE COMISIÓN ORGANIZADORA 2017

Nº RES	FECHA	ASUNTO	RESUMEN
223	26/07/2017	<b>APROBAR</b> el informe final del proceso del Concurso Público N° 002-2017-UNAJMA (Segunda Convocatoria) para contrato de Personal Administrativo bajo el Régimen del Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), que en Anexo (resultados) forman parte de la presente resolución. <b>APROBAR</b> el cuadro de plazas ganadoras del Concurso Público N° 002-2017-UNAJMA (Segunda Convocatoria) para Contrato de Personal Administrativo bajo el Régimen del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, conforme a la Carta N° 001-2017-CSP-CP N° 002-2017-UNAJMA-II CONV; asimismo; <b>DISPUSO</b> que el Director General de Administración suscriba el correspondiente contrato con los ganadores del concurso, a partir del 01 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2017, conforme al detalle siguiente:	Concurso administrativo
224	26/07/2017	<b>DECLARAR</b> improcedente la pretensión formulada por los servidores de la UNAJMA, mediante Memorial con registro N° 2488 de fecha 17 de julio de 2017, conforme a los fundamentos expuestos en la presente resolución.	Otros
225	26/07/2017	<b>APROBAR</b> en vías de regularización, la contratación por invitación bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 276, conforme a la Carta N° 164-2017-UNAJMA-RRHH/J, de los profesionales que se detalla a continuación: INGA LAZARO, CYNTHIA NAYCER; LLACCHUA QUINO, FAVIOLA	Contrato
226	26/07/2017	<b>EXPRESARLES</b> el <b>AGRADECIMIENTO</b> institucional a los miembros del Tribunal de Honor salientes de la Universidad Nacional José María Arguedas, por su labor realizada hasta el 25 de julio de 2017, siendo los siguientes: <b>DEJAR</b> en suspenso la aplicación del Artículo 9° del Reglamento del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional José María Arguedas por 01 año, a partir de la emisión de la presente resolución. <b>DESIGNAR</b> a los miembros del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional José María Arguedas, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:	Designación de cargo
227	26/07/2017	<b>DESIGNAR</b> a los miembros de la Comisión de Festejos por el XIII Aniversario de la Universidad Nacional José María Arguedas – 2017, siendo los siguientes:	Comisión
228		Blanco	Blanco
229	03/08/2017	<b>DAR</b> por concluido los contratos al 04 de agosto de 2017 de los Docentes Contratados dispuestos por las Resoluciones N° 0119, 0132, 0156 y 0163-2017-CO-UNAJMA (término del Semestre Académico 2017-I). <b>APROBAR</b> la renovación de los contratos del personal Docente para el Semestre Académico 2017-II, a partir del 05 de agosto al 31 de diciembre de 2017, en las condiciones establecidas por el punto 8 de la Norma Técnica para la solicitud, evaluación, asignación y gestión de recursos para la contratación de personal docente en las Universidades Públicas para el año 2017, aprobada por Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU, conforme al siguiente detalle:	Contrato
230	03/08/2017	<b>APROBAR</b> la ampliación del contrato docente, en las mismas condiciones y monto remunerativo establecidas por las Resoluciones N° 0119, 0132, 0156 y 0163-2017-CO-UNAJMA, por necesidad de servicios al personal docente según detalle siguiente:	Contrato
231	03/08/2017	.	Concurso docente
232	03/08/2017	<b>CONFORMAR</b> la Comisión Central del Concurso Público de Plazas Docentes para contrata en el programa: Mejoramiento de la Calidad de la Formación Universitaria de Pregrado en la UNAJMA, de acuerdo al detalle siguiente:	Comisión
233	03/08/2017	<b>APROBAR</b> los resultados del "IV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación – UNAJMA-2017", en la categoría de Investigación docente, según siguiente detalle: <b>APROBAR</b> los resultados del "IV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación – UNAJMA-2017", en las categorías de: Tesis para Optar Título Profesional, Tesis de Pregrado y Semilleros de Investigación, financiados por Recursos Ordinarios, según detalle siguiente:	Proyecto de investigación
234	03/08/2017	<b>APROBAR</b> la actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Universidad Nacional José María Arguedas, cuyo texto se anexa como parte integrante de la presente resolución.	
235		Blanco	Blanco
236	03/08/2017	<b>APROBAR</b> la constitución del Programa de Formación Continua de la Universidad Nacional José María Arguedas. <b>ENCARGAR</b> al Mg. Felipe Rafael Valle Díaz elaborar la propuesta de los documentos de gestión del Programa de Formación Continua para su incorporación en los documentos de gestión de la Universidad Nacional José María Arguedas, así como proponer el Plan de Trabajo para su funcionamiento.	Otros
237	03/08/2017	<b>ACEPTAR</b> la renuncia voluntaria formulada por el servidor contratado Edwar Villar Cortez, a la relación contractual en el Cargo Clasificado de Técnico Administrativo de Nivel Remunerativo STB de la Universidad Nacional José María Arguedas, a partir del 26 de julio de 2017.	Renuncia
238		Blanco	Blanco
239		Blanco	Blanco
240	09/08/2017	<b>RECONFORMAR</b> la Comisión de Licenciamiento de la Universidad Nacional José María Arguedas, para la Etapa de Verificación Presencial, como parte del proceso de licenciamiento de la UNAJMA, que realizarán los representantes de la Dirección de Licenciamiento de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, conforme al siguiente detalle:	Comisión
241		Blanco	Blanco
242	15/08/2017	<b>APROBAR</b> el Reglamento General para otorgar Año Sabático a Docentes de la UNAJMA, que consta de VII Capítulos, 22° Artículos y 02 Disposiciones Finales, en folios 09;	Reglamento
243		Blanco	Blanco
244	15/08/2017	<b>ENCARGAR</b> a la Econ. María Inés Huamantínca Vilca, como responsable de la Unidad Formuladora de la UNAJMA, a partir del 15 de agosto de 2017.	Designación de cargo
245	15/08/2017	<b>DECLARAR</b> infundado el Recurso de Apelación interpuesto por el servidor Johel Cárdenas Solano, contra los efectos de la Resolución Jefatural N° 007-2017-RRHH-UNAJMA, conforme a los fundamentos expuestos en la presente resolución.	Otros
246	15/08/2017	<b>DECLARAR</b> improcedente la solicitud de SUSPENSIÓN de la ejecución de la sanción disciplinaria formalizada mediante la Resolución Jefatural N° 007-2017-RRHH-UNAJMA, en contra del recurrente Johel Cardenas Solano, conforme a los fundamentos expuestos en la presente resolución.	Otros
247	15/08/2017	FE DE ERRATAS de la Resolución N° 0223-2017-CO-UNAJMA, de fecha 26 de julio de 2017	Concurso administrativo
248	15/08/2017	<b>DESIGNAR</b> al Mg. Lic. Adm. Juan Cielo Ramírez Cajamarca como Representante de la UNAJMA para las coordinaciones en la Red Interuniversitaria del Sur del Perú REDISUR, en los diferentes aspectos referidos a la Movilidad de estudiantes y docentes de esta Universidad a las Universidades del Sur del país.	Designación de cargo
249	15/08/2017	<b>MODIFICAR</b> el ARTICULO PRIMERO de la Resolución N° 0151-2016-CO-UNAJMA, con respecto al segundo nombre del docente <b>Rolando Fredy Aguilar Salazar</b> , conforme al detalle siguiente:	

## REGISTRO DE RESOLUCIONES DE COMISIÓN ORGANIZADORA 2017

Nº RES	FECHA	ASUNTO	RESUMEN
250	15/08/2017	<b>MODIFICAR</b> la Resolución Nº 0189-2017-CO-UNAJMA, conforme al detalle siguiente:	Convenio
251	15/08/2017	<b>DECLARAR</b> infundado el Recurso de Apelación interpuesto por el servidor Gary Rommel Palomino Allende, contra los efectos de la Resolución Jefatural Nº 007-2017-RRHH-UNAJMA, conforme a los fundamentos expuestos en la presente resolución.	Otros
252	15/08/2017	<b>DECLARAR</b> improcedente la solicitud de SUSPENSIÓN de la ejecución de la sanción disciplinaria formalizada mediante la Resolución Jefatural Nº 007-2017-RRHH-UNAJMA, en contra del recurrente Gary Rommel Palomino Allende, conforme a los fundamentos expuestos en la presente resolución.	Otros
253	15/08/2017	<b>DECLARAR</b> infundado el Recurso de Apelación interpuesto por el servidor Roberto Carlos Vega Davila, contra los efectos de la Resolución Jefatural Nº 007-2017-RRHH-UNAJMA, conforme a los fundamentos expuestos en la presente resolución.	Otros
254	15/08/2017	<b>DECLARAR</b> improcedente la solicitud de SUSPENSIÓN de la ejecución de la sanción disciplinaria formalizada mediante la Resolución Jefatural Nº 007-2017-RRHH-UNAJMA, en contra del recurrente Roberto Carlos Vega Davila, conforme a los fundamentos expuestos en la presente resolución.	Otros
255	15/08/2017	<b>APROBAR</b> el Informe Nº 006-2017/UNAJMA-DIRPSYEU, presentado por la Dirección de Responsabilidad, Proyección Social y Extensión Universitaria y <b>DAR</b> por concluido los proyectos que fueron ejecutados satisfactoriamente conforme a su programación y aprobar dichos proyectos Financiados y Autofinanciados ejecutados durante el Semestre Académico 2017-I (Resoluciones Nº 0147-2017-CO-UNAJMA y 0159-2017-CO-UNAJMA), conforme al siguiente detalle: DISPONER, que los responsables de los proyectos no ejecutados deberán devolver a la Universidad los recursos asignados a sus proyectos en el término de 72 horas de notificado la presente resolución, bajo apercibimiento de proceder con el descuento por planilla, conforme al detalle siguiente: RECONOCER la labor realizada por los docentes de la UNAJMA en la ejecución de los siguientes proyectos de la Dirección de Responsabilidad, Proyección Social y Extensión Universitaria autofinanciados:	Otros
256	15/08/2017	<b>CONFERIR</b> el Grado Académico de <b>BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b> , a <b>Ever Hernán FLORES GUTIÉRREZ</b> , con código de matrícula Nº <b>0000042429</b> , para que se le reconozca como tal;	Bachillerato
257	15/08/2017	<b>CONFERIR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL</b> a los siguientes Bachilleres, para que se les reconozca como tal:	Título profesional
258	15/08/2017	<b>APROBAR</b> el resultado final del Concurso Público de Plazas Docentes para Contrata en el programa: Mejoramiento de la Calidad de la Formación Universitaria de Pre Grado en la UNAJMA presentado por la Comisión Central de Concurso Público de plazas Docentes para contrata.	Otros
259	15/08/2017	<b>DECLARAR</b> desierta la Plaza Nº 04 del Proceso del Concurso Público Nº 002-2017-UNAJMA (Segunda Convocatoria), por abandono de trabajo por mas de una semana del Señor Daniel Moisés Franco Flores, quien fue ganador del Concurso Público Nº 002-2017-UNAJMA (Segunda Convocatoria). <b>APROBAR</b> el Cuadro de Plazas Vacantes para el Concurso Público Nº 002-2017-UNAJMA (Tercera Convocatoria) para el Contrato Administrativo de Servicios – CAS, bajo el régimen del Decreto legislativo 1057: <b>APROBAR</b> el Cronograma para el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Administrativo bajo el Régimen Laboral Especial CAS del Decreto Legislativo Nº 1057 (Tercera Convocatoria), conforme al detalle siguiente:	Concurso administrativo
260	23/08/2017	FE DE ERRATAS de la Resolución Nº 0220-2017-CO-UNAJMA, de fecha 21 de julio de 2017;	Concurso administrativo
261		Blanco	Blanco
262	23/08/2017	<b>EXPRESARLES</b> el <b>AGRADECIMIENTO</b> institucional a las autoridades académicas salientes de la Universidad Nacional José María Arguedas, por su labor realizada hasta el 23 de agosto de 2017, siendo los siguientes: <b>APROBAR</b> la designación de las autoridades académicas según la propuesta de la Vicepresidencia Académica de la UNAJMA, para ocupar los cargos en la Facultad de Ingeniería, a partir del 24 de agosto de 2017, conforme al siguiente detalle:	Designación de cargo
263	23/08/2017	<b>APROBAR</b> por última vez realizar la matrícula en la asignatura que se encuentran en la condición de haber desaprobado por tercera y cuarta vez, a los estudiantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Agroindustrial y Administración de Empresas en el Semestre Académico 2017-II.	Matricula especial
264	24/08/2017	<b>APROBAR</b> el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Subregional Agraria de Andahuaylas con la Universidad Nacional José María Arguedas, que tiene como finalidad promover y fomentar el desarrollo de actividades académicas, de investigación científica y tecnológica con responsabilidad social universitaria; cuyo objetivo es alcanzar el desarrollo y consolidación profesional de los estudiantes de la Universidad en vinculación al desarrollo de la región y el país.	Convenio
265	24/08/2017	<b>APROBAR</b> el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Autónoma San Francisco de la Ciudad de Arequipa y la Universidad Nacional José María Arguedas, con el propósito de llevar a cabo programas de apoyo recíproco en el área académica, de investigación científica y tecnológica, a nivel de docentes y estudiantes, así como establecer las relaciones dirigidas al desenvolvimiento de actividades científicas y tecnológicas del más alto nivel universitario, considerando el interés mutuo de establecer tal cooperación técnica, sobre una base de reciprocidad.	Convenio
266	24/08/2017	<b>APROBAR</b> la relación del Tercio y Quinto Superior de las Escuelas Profesionales de: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Agroindustrial y Administración de Empresas de la Universidad Nacional José María Arguedas, correspondiente al Ciclo Académico 2017-I; relación que ha sido emitida por el Director de Registros Académicos, los mismos que en fojas seis (06) forman parte de la presente resolución.	Otros
267	24/08/2017	<b>APROBAR</b> el permiso durante el Semestre Académico 2017-II, quincenalmente cada viernes, para realizar trámites y sustentación del grado académico de Maestro, en favor de la docente Blga. María del Carmen Delgado Laime, docente ordinario adscrito al Departamento Académico de Ciencias Básicas y Humanidades.	Licencia
268	24/08/2017	<b>AUTORIZAR</b> el viaje al exterior para participar en la difusión de trabajos de investigación, de los docentes Ing. Carlos A. Ligarda Samanez y el Ing. David Choque Quispe, quienes serán ponentes en el IV Congreso Internacional de Química e Ingeniería Verde 2017, en calidad de ponentes en la ciudad de Nuevo León, Monterrey del país de México a desarrollarse del 06 al 08 de setiembre de 2017.	Otros
269	24/08/2017	<b>APROBAR</b> en vías de regularización el Retiro de Matrícula del estudiante Elías Altamirano Cárdenas, con código Nº 1101220101, correspondiente al Semestre Académico 2017-I, por excepcionalidad y única vez por tratarse de una designación en el cargo de Subprefecto del Distrito de San Jerónimo.	Matricula especial

## REGISTRO DE RESOLUCIONES DE COMISIÓN ORGANIZADORA 2017

Nº RES	FECHA	ASUNTO	RESUMEN
270	24/08/2017	<b>APROBAR</b> la Pasantía de Docentes en la UNAJMA dentro del Programa de Movilidad de Docente Interuniversitario REDISUR 2017-II, los mismos que desarrollarán actividades académicas de investigación y otras concernientes a labores académicas universitarias conforme a los Planes de Trabajo aprobados, durante quince (15) días a partir del 03 al 17 de setiembre de 2017, los mismos que se detallan a continuación:	Otros
271		Blanco	Blanco
272	28/08/2017	<b>AUTORIZAR</b> el Viaje de Capacitación y Formación "Talleres Tecnológicos de Alto Rendimiento, Automatización y Capacitación de Datos con CanSat", el cual se realizará del 11 al 15 de setiembre de 2017 en la ciudad de Lima, con fines de implementación del laboratorio del Centro Tecnológico de Información y Comunicación en la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial. Además, el Ph.D. Florentino Lázaro Mendoza Marin deberá realizar la réplica correspondiente para los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la UNAJMA.	Otros
273	28/08/2017	<b>APROBAR</b> la contratación por invitación bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 276, de la profesional que se detalla a continuación: VARGAS NECOCHEA, LUZ MARY	Contrato
274	28/08/2017	<b>DAR</b> por concluida al 31 de agosto de 2017, la designación y expresar el agradecimiento y felicitación institucional al Lic. Adm. Juan José Duque García por la labor realizada en su condición de Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Universidad Nacional José María Arguedas. ENCARGAR al Lic. Francisco Narciso Echevarría Chiquichampi, como Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Universidad Nacional José María Arguedas, con nivel remunerativo F2, con retención del cargo Asistente Administrativo - Elaboración de Planillas (RR.HH) Nivel Remunerativo de STC, a partir del 01 de setiembre de 2017.	Designación de cargo
275	29/08/2017	<b>APROBAR, 1)</b> La publicación de mil ejemplares del libro "Memorias de Nelly Arguedas" por la Universidad Nacional José María Arguedas. 2) Encargar al Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora, que para los fines de la publicación se cumpla con:	Otros
276	29/08/2017	<b>EXTENDER</b> los alcances del <b>ARTICULO PRIMERO</b> de la Resolución N° 0124-2017-CO-UNAJMA, al Semestre Académico 2017-II.	Otros
277	29/08/2017	<b>APROBAR</b> la firma del Convenio Específico Interinstitucional entre la Universidad Nacional José María Arguedas y la Asociación Pro Derechos Humanos, cuyo fin es implementar el Diplomado " <b>Derechos Humanos, Ambiente y Desarrollo Alternativo en Contextos Extractivos en Apurímac</b> ", el cual se enmarca en la implementación del proyecto "Derechos y Territorio, Construyendo el Buen Vivir desde las Organizaciones Sociales" ejecutado por " <b>APRODEH</b> " y financiado por la Asociación Madre Coraje de España.	Convenio
278	29/08/2017	FE DE ERRATAS de la Resolución N° 073-2017-CO-UNAJMA, de fecha 28 de agosto de 2017;(Resolución N° 273-2017-CO-UNAJMA)	Contrato
279		Blanco	Blanco
280	07/09/2017	<b>CONFORMAR</b> la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos - CRAET de la Universidad Nacional José María Arguedas, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:	Comisión
281	07/09/2017	<b>APROBAR</b> el Plan de Trabajo para la Evaluación de los Proyectos de Investigación del "III Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación – UNAJMA 2016". <b>APROBAR</b> la autorización de ENCARGO INTERNO a favor del Ing. MSc. David Choque Quispe, Director General de Investigación e Innovación, por el monto de Cinco mil trescientos cincuenta con 00/100 Soles (S/. 5,350.00), para cubrir los gastos del Plan de Trabajo para la Evaluación de los Proyectos de Investigación del "III Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación – UNAJMA 2016", que tiene por objeto concluir el desarrollo de los proyectos de investigación desarrollados en el año 2016, en la categoría de investigación pregrado (09 proyectos) y en la categoría semilleros de investigación (03 proyectos); el mismo que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 763 de fecha 01 de setiembre de 2017, emitido por la Unidad de Programación y Presupuesto, con cargo a rendir según el Artículo 40.3 de la Directiva de Tesorería N° 001-2017-CO-UNAJMA	Encargo interno
282	07/09/2017	<b>APROBAR</b> en vías de regularización el Plan denominado "I Congreso Nacional de Gerencia Social y Gran Debate Interuniversitario 2017". <b>APROBAR</b> la autorización de ENCARGO INTERNO a favor del Mg. Julio César Machaca Mamani, Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, por el monto de Cinco mil con 00/100 soles (S/. 5,000.00), para cubrir los gastos del plan denominado "I Congreso Nacional de Gerencia Social y gran debate Interuniversitario 2017", el cual se desarrollará del 06 al 07 de setiembre de 2017; el mismo que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 764 de fecha 01 de setiembre de 2017, emitido por la Unidad de Programación y Presupuesto, con cargo a rendir según el Artículo 40.3 de la Directiva de Tesorería N° 001-2017-CO-UNAJMA	Encargo interno
283	07/09/2017	<b>APROBAR</b> las Bases para el Financiamiento de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria (Proyección Social y Extensión Universitaria) correspondiente al Semestre Académico 2017-II, que consta de 19 folios y forma parte de la presente resolución.	Otros
284	07/09/2017	<b>APROBAR</b> las Bases para la Presentación Proyectos Autofinanciados de Responsabilidad Social Universitaria (Proyección Social y Extensión Universitaria), a ejecutarse durante el Semestre Académico 2017-II, que consta de 15 folios y forman parte de la presente resolución.	Otros
285	07/09/2017	<b>APROBAR</b> en vías de regularización la relación de Alumnos Ingresantes a las Escuelas Profesionales de Administración de Empresas, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería de Sistemas; en las modalidades de ingreso: Examen Extraordinario, y Examen Ordinario de la Universidad Nacional José María Arguedas, para el Semestre Académico 2017-II, de acuerdo al Informe N° 001-2017-II-UNAJMA-CO-OA, conforme al siguiente detalle:	Otros
286	07/09/2017	<b>CONFERIR</b> el Grado Académico de <b>BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS</b> , a los siguientes egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se les reconozca como tal, a:	Bachillerato
287	07/09/2017	<b>CONFERIR</b> el Grado Académico de <b>BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL</b> , a los siguientes egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se les reconozca como tal, a:	Bachillerato
288	07/09/2017	<b>CONFERIR</b> el Grado Académico de <b>BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b> , a los siguientes egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se les reconozca como tal, a:	Bachillerato

## REGISTRO DE RESOLUCIONES DE COMISIÓN ORGANIZADORA 2017

Nº RES	FECHA	ASUNTO	RESUMEN
289	07/09/2017	<b>AUTORIZAR</b> el reingreso del Mg. Henry Wilfredo Agreda Cerna, como Docente Ordinario adscrito al Departamento Académico de Ciencias Empresariales de la Facultad de Ciencias de la Empresa, en la Categoría de Asociado a Tiempo Completo de la Universidad Nacional José María Arguedas, con efectividad a partir del 01 de setiembre de 2017; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.	Reingreso
290	07/09/2017	<b>ACEPTAR</b> el desistimiento de contrato presentado por el Ing. Walter Daniel Remico Minami, como docente del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, para el Semestre Académico 2017-II. <b>APROBAR</b> la contrata del Ing. Roni Echevarría Coronado como docente a Tiempo Completo para el Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, para el Semestre Académico 2017-II.	Contrato
291	07/09/2017	<b>AUTORIZAR</b> el reinicio de estudios a favor del estudiante Jonathan Carrión Pezúa, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, con Código 1000620101, por excepcionalidad, en el semestre académico 2017-II.	Reinicio de estudios
292	07/09/2017	<b>AUTORIZAR</b> el reinicio de estudios a favor del estudiante John Yiberth Tello Pujalla, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas con Código 1007820141, por excepcionalidad y única vez, en el semestre académico 2017-II.	Reinicio de estudios
293		Blanco	Blanco
294	12/09/2017	<b>REFRENDAR</b> la Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 001-2017-CRAET/UNAJMA, que aprueba el Expediente Técnico del PIP: "Creación de los Servicios para Promover las Prácticas Deportivas de Alta Competencia en el Campus Universitario de Ccoyahuacho de la Universidad Nacional José María Arguedas – Andahuaylas – Apurímac", con Código SNIP 371719.	CRAET
295	12/09/2017	<b>OTORGAR</b> el permiso durante el Semestre Académico 2017-II, los días viernes para que pueda continuar sus estudios de <b>DOCTORADO</b> , en favor de la docente Mg. Carmen Quiza Añazco, docente ordinario adscrito al Departamento Académico de Ciencias Básicas y Humanidades.	Licencia
296	12/09/2017	<b>OTORGAR</b> el permiso durante el Semestre Académico 2017-II, los días viernes para que pueda continuar sus estudios de <b>MAESTRÍA</b> , en favor del docente Mg. José Luis Estrada Pantía, docente ordinario adscrito al Departamento Académico de Ciencias Básicas y Humanidades.	Licencia
297	12/09/2017	<b>APROBAR</b> la Directiva N° 008-2017-UNAJMA "Lineamientos para las Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático en la Universidad Nacional José María Arguedas", que consta de 10 folios y 03 Anexos, que forman parte integrante de la presente resolución.	Directiva
298	12/09/2017	<b>APROBAR</b> el Programa de Formación en Idiomas para el Ejercicio Profesional e Investigación.	Otros
299	12/09/2017	<b>APROBAR</b> las Bases del Concurso Público de Plazas Docentes para Contrata en el programa: Mejoramiento de la Calidad de la Formación Universitaria de Pregrado en la UNAJMA, que consta de VI Capítulos, 25º artículos, 01 Disposición Complementaria, 06 Anexos, que forman parte de la presente resolución. <b>APROBAR</b> el Reglamento del Concurso Público de Plazas Docentes para Contrata en el programa: Mejoramiento de la Calidad de la Formación Universitaria de Pregrado en la UNAJMA, que consta de VII Capítulos, 34º artículos y 03 Disposiciones Transitorias, que forman parte de la presente resolución.	Concurso docente
300	12/09/2017	<b>AMPLIAR</b> el contrato de los siguientes profesionales: Denis Bertol Tisnado Hilla y Yony Romero Rojas a partir del 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2017 bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 276, conforme al siguiente detalle:	Contrato
301	20/09/2017	<b>APROBAR</b> el informe final del proceso del Concurso Público N° 002-2017-UNAJMA (Tercera Convocatoria) para contrato de Personal Administrativo bajo el Régimen del Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), que en Anexo (resultados) forman parte de la presente resolución. <b>APROBAR</b> el cuadro de plazas ganadoras del Concurso Público N° 002-2017-UNAJMA (Tercera Convocatoria) para Contrato de Personal Administrativo bajo el Régimen del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, conforme a la Carta N° 003-2017-CSP-CP N° 002-2017-UNAJMA-III CONV:	Concurso administrativo
302	20/09/2017	<b>REFRENDAR</b> la Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 002-2017-CRAET/UNAJMA, que aprueba el Expediente Técnico del proyecto: "Mejoramiento de los Servicios de Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional José María Arguedas, en el Distrito de San Jerónimo – Andahuaylas - Apurímac", con código de inversión 2382081, con un presupuesto total de S/. 2'084,722.01 Soles.	CRAET
303	20/09/2017	<b>OTORGAR</b> al Ing. Edwing Alcides Maquera Flores, Docente Ordinario adscrito al Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática <b>LICENCIA SIN GOCE DE HABER</b> , con eficacia anticipada a partir del 18 de setiembre de 2017 hasta el 16 de diciembre de 2017 (90 días).	Licencia
304	22/09/2017	<b>APROBAR</b> la Convocatoria del Concurso Público N° 003-2017-UNAJMA, para contrato de Personal Administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS. <b>APROBAR</b> el cuadro de plazas para el Concurso Público N° 003-2017-UNAJMA, para contrato de Personal Administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, conforme al siguiente detalle:	Concurso administrativo
305	22/09/2017	<b>APROBAR</b> la ampliación presupuestal por el monto de Cuarenta y Seis Mil Novecientos Ochenta y Seis con 80/100 Soles (S/. 46,986.80), del proyecto de investigación docente 2017 titulada: " <b>Cafeína como indicador antrópico y el índice de calidad de agua en la Micro Cuenca del Río Chumbao, Andahuaylas, Apurímac, Perú</b> ", aprobado con Resolución N° 0233-2017-CO-UNAJMA, para la adquisición de equipos, instrumentos e insumos para investigación docente.	Otros
306	22/09/2017	<b>OTORGAR</b> las facultades al Director General de Administración Ing. Edgar Rolando Zamalloa Bendezú, para la aprobación de expedientes técnicos y modificación de expedientes técnicos, que cuenten con la aprobación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos – CRAET de la Universidad Nacional José María Arguedas.	Facultades
307	22/09/2017	<b>APROBAR</b> la contrata del Ing. Roy David Molina Menacho, conforme al Informe N° 144-A-2017-J/OPP-UNAJMA, presentado por el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, bajo la modalidad del Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS.	Contrato
308	27/09/2017	FE DE ERRATAS de la Resolución N° 0303-2017-CO-UNAJMA, de fecha 20 de setiembre de 2017;	Licencia

## REGISTRO DE RESOLUCIONES DE COMISIÓN ORGANIZADORA 2017

Nº RES	FECHA	ASUNTO	RESUMEN
309	27/09/2017	<b>ACEPTAR</b> la renuncia con eficacia anticipada a partir del 15 de setiembre de 2017 de la CPC. Elizabeth Mamani Herrera, como Jefe de la Oficina de Logística y Patrimonio de la Universidad Nacional José María Arguedas, y expresarle el agradecimiento institucional por la labor realizada a partir del 03 de abril de 2017.	Renuncia
310	27/09/2017	<b>APROBAR</b> en vías de regularización la contrata a Tiempo Completo del Ing. Claudio Isaías Huancahuire Bravo, por 90 días para cubrir la carga lectiva dejada por el Ing. Edwing Alcides Maquera Flores, quien se encuentra con Licencia a partir del 18 de setiembre hasta el 16 de diciembre de 2017.	Contrato
311	27/09/2017	<b>RECONOCER</b> la deuda a favor del Ing. Walter Daniel Remicio Minami, por los servicios prestados en el dictado de clases de la asignatura tesis II en el ciclo de nivelación académica 2016-0, en la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, por el monto de S/. 1,152.00 Soles, según detalle del Informe N° 206-2017-DIGA/UNAJMA; ya el pago no se efectivizó en su oportunidad por falta de conformidad de servicios.	Reconocimiento
312	27/09/2017	<b>AUTORIZAR</b> al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora realizar la cobertura de las 02 plazas vacantes del Concurso Público de Plazas Docentes para Contrata en el programa: Mejoramiento de la Calidad de la Formación Universitaria de Pregrado en la UNAJMA, por invitación, debiendo cumplir los invitados los requisitos establecidos por la "Norma Técnica para la solicitud, evaluación, asignación y gestión de recursos para la contratación de personal docente en las Universidades Públicas para el año 2017" y las Bases establecidas para el Concurso.	Concurso docente
313	11/10/2017	<b>APROBAR</b> el Plan de Actividades por el XIII Aniversario de la Universidad Nacional José María Arguedas, conforme a la Carta N° 04-2017-JCRC/P/CFA. CONFORMAR las Subcomisiones, para los festejos por el XIII Aniversario de la Universidad Nacional José María Arguedas, de acuerdo a la Carta N° 04-2017-JCRC/P/CFA, según detalle siguiente:	Comisión
314	11/10/2017	FE DE ERRATAS de la Resolución N° 0304-2017-CO-UNAJMA, de fecha 22 de setiembre de 2017;	Concurso administrativo
315	12/10/2017	<b>DESIGNAR</b> al Comité Electoral Universitario Transitorio y Autónomo de la Universidad Nacional José María Arguedas, conforme al detalle siguiente:	Comisión
316	12/10/2017	<b>ENCARGAR</b> al M.Sc. Thomas Ancco Vizcarra como Defensor Universitario de la UNAJMA, a partir de la emisión de la presente resolución.	Designación de cargo
317	12/10/2017	<b>APROBAR</b> el Reglamento de Promoción Docente, que consta de VII Capítulos, 29 artículos, 01 Disposición Transitoria Final, 04 Anexos, que forma parte de la presente resolución. APROBAR el Cronograma de Actividades del Concurso de Promoción Docente.	Reglamento
318	12/10/2017	<b>APROBAR</b> la convocatoria a Concurso Público de docentes para tres (03) plazas de Profesores Principales a Dedicación Exclusiva, para las Carreras Profesionales de Educación Primaria Intercultural, Ingeniería Ambiental y Contabilidad. APROBAR las Bases para el Concurso Público de Plazas Docentes para Nombramiento – 2017, que consta de VI Capítulos, 26° artículos, 01 Disposición Complementaria, 05 Anexos, que forman parte de la presente resolución. APROBAR el Reglamento para el Concurso Público de Plazas Docentes para Nombramiento – 2017, que consta de VII Capítulos, 36° artículos, 03 Disposiciones Complementarias, que forma parte de la presente resolución. APROBAR el Cronograma del Concurso Público de Plazas Docentes para Nombramiento – 2017, según detalle siguiente:	Concurso docente
319	12/10/2017	<b>MODIFICAR</b> el ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución N° 0230-2017-CO-UNAJMA, respecto al total de horas de los docentes Efraín Rodas Guizado y William León Sante, en el que: ... APROBÓ en vías de regularización la contrata de los docentes propuestos por el Departamento Académico de Ciencias Básicas y Humanidades y Departamento Académico de Ciencias de la Empresa, de acuerdo al detalle siguiente:	Contrato
320	12/10/2017	<b>AUTORIZAR</b> el viaje al exterior para participar en la difusión de trabajos de investigación, de los docentes Mgr. Edwin Daniel Félix Benites y el Mg. Edgar Luis Martínez Huamán, quienes serán ponentes <i>con el tema: "Influencia (impacto) del programa de segunda especialidad en el desempeño de docentes y estudiantes, en Apurímac"</i> , en el III Congreso Internacional Educación Contemporánea, Calidad y Buen Vivir y al IV Encuentro Iberoamericano de Investigación y de Estudiantes Sentipensantes, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de Chimborazo del país de Ecuador los días 07, 08, 09 y 10 de noviembre de 2017.	Otros
321	12/10/2017	<b>OTORGAR</b> la media beca para el Centro Preuniversitario de la UNAJMA en favor de Jon Bonjovi Rojas Espinoza para el Ciclo 2017-III.	Otros
322	12/10/2017	<b>APROBAR</b> los proyectos ganadores del concurso para el financiamiento de proyectos de Proyección Social y Extensión Universitaria para el Semestre Académico 2017-II, conforme al detalle siguiente: ... AUTORIZAR el encargo interno a nombre de cada uno de los docentes responsables de los proyectos, mencionados en el artículo precedente, con cargo a rendir según el Artículo 40.3 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15.	Otros
323	12/10/2017	<b>APROBAR</b> en vías de regularización la Carga Lectiva de los docentes ordinarios del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Humanidades, Departamento Académico de Ciencias Empresariales, Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial, para el semestre Académico 2017-II, según detalle siguiente: ... APROBAR en vías de regularización la Carga Lectiva de los docentes contratados del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Humanidades, Departamento Académico de Ciencias Empresariales, Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial, para el semestre Académico 2017-II, según detalle siguiente:	Carga académica
324	12/10/2017	<b>CONFERIR</b> el Grado Académico de <b>BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS</b> , a los siguientes egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se les reconozca como tal, a:	Bachillerato
325	12/10/2017	<b>CONFERIR</b> el Grado Académico de <b>BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL</b> , a los siguientes egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se les reconozca como tal, a:	Bachillerato
326	12/10/2017	<b>CONFERIR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL</b> a los siguientes Bachilleres, para que se les reconozca como tal:	Título profesional

## REGISTRO DE RESOLUCIONES DE COMISIÓN ORGANIZADORA 2017

Nº RES	FECHA	ASUNTO	RESUMEN
327	17/10/2017	<b>ACEPTAR</b> la reconsideración para la presentación de planes de Proyección y Extensión Universitaria de forma "extraordinaria" a aquellos docentes responsables o integrantes que debido a "CASOS FORTUITOS" no hayan cumplido con la ejecución de proyectos financiados en el semestre académico 2017-I, siempre y cuando a la fecha hayan devuelto la totalidad de asignación económica otorgada por la universidad. Así mismo haber presentado un informe a esta dependencia sobre dichas acciones de carácter administrativo. Debiendo acogerse los participantes y el responsable de proyectos de Proyección Social o Extensión Universitaria en todos sus extremos al Reglamento para Proyectos Autofinanciados correspondiente al Semestre Académico 2017-II, el cual fue aprobado mediante Resolución N° 0284-2017-CO-UNAJMA. La(s) propuestas deberán ser presentadas en la Dirección de Responsabilidad, Proyección Social y Extensión Universitaria, como máximo luego de 48 horas después tomar conocimiento y comunicando para ser incorporados en la sidad Nacional José María Arguedas.or	Otros
328	17/10/2017	<b>APROBAR</b> los resultados del Concurso Público N° 003-2017-UNAJMA, para contrato de Personal Administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, que en Anexo (resultados) forman parte de la presente resolución. <b>APROBAR</b> el cuadro de plazas ganadoras del Concurso Público N° 003-2017-UNAJMA para contrato de Personal Administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, conforme al Oficio N° 002-UNAJMA/COCNCURSO-003-2017-CAS, según detalle siguiente:	Concurso administrativo
329	17/10/2017	<b>APROBAR</b> en vías de regularización la Estructura Curricular de las Escuelas Profesionales de Administración de Empresas, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, para su aplicación a los estudiantes ingresantes a partir del Semestre Académico 2017 –I, compatibilizada con la Estructura Curricular 2014.	Otros
330	17/10/2017	<b>CREAR</b> el Instituto de Informática adscrito provisionalmente al Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática – DAITI.	Otros
331	27/10/2017	<b>APROBAR</b> el Proyecto de investigación titulado "Caracterización del agua y sedimentos en las fuentes hídricas de la ciudad de Andahuaylas", presentado por la Vicepresidencia de Investigación de la UNAJMA, mediante Oficio N° 075-2017-VP/I-UNAJMA.	Otros
332	27/10/2017	<b>RECONOCER</b> y <b>FELICITAR</b> al Br. Ing. Víctor Rafael Quineche Lloclla, por la loable labor que realiza en favor de los agricultores del Distrito de Anco Huallo Uripa.	Reconocimiento
333	27/10/2017	<b>APROBAR</b> el Informe Final del Proceso de Evaluación para Ratificación Docente 2017 de la Universidad Nacional José María Arguedas, presentado por la Comisión de Evaluación para la Ratificación Docente, mediante Informe N° 004-2017-UNAJMA-VP/CE-RD, el mismo que forma parte de la presente resolución. <b>RATIFICAR</b> en vías de regularización al Docente Ordinario de la Universidad Nacional José María Arguedas, en la Plaza, Régimen de Dedicación y Categoría, que en su oportunidad no fue ratificado, conforme al artículo 84° de la Ley N° 30220, según detalle siguiente: CAMPOS PELAEZ GODOFREDO EDUARDO	Otros
334	27/10/2017	<b>CONFERIR</b> el Grado Académico de <b>BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b> a <b>PEDRO NIEVES SUAREZ</b> , con código de matrícula N° 0000021270 de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se le reconozca como tal.	Bachillerato
335	27/10/2017	<b>CONFERIR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS</b> al bachiller <b>JHON ALEXANDER LEGUIA ALARCÓN</b> , por la modalidad de Sustentación de Tesis, con un calificativo de muy bueno y una nota de 16 (Dieciséis) y se le reconozca como tal;	Título profesional
336	27/10/2017	<b>CONFERIR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b> al Bachiller <b>JULIAN ALLCCA ROJAS</b> , por la modalidad de <b>SUSTENTACIÓN DE TESIS</b> , con un calificativo de bueno y una nota de 14 (Catorce) y se le reconozca como tal;	Título profesional
337	27/10/2017	<b>MODIFICAR</b> el Cronograma de Actividades del Concurso de Promoción Docente, según detalle siguiente:	Otros
338	27/10/2017	<b>ENCARGAR</b> a la Vicepresidencia Académica elaborar la Memoria de Creación de la UNAJMA. <b>CONFORMAR la Comisión que se encargue de recopilar y elaborar la Memoria de Creación de la UNAJMA, conforme al siguiente detalle:</b>	Comisión
339	27/10/2017	<b>APROBAR</b> la propuesta del Cronograma de Actividades y de implementación de nuevas Carreras Profesionales en la UNAJMA, que como Anexo forma parte de la presente resolución.	Otros
340	27/10/2017	<b>DEJAR</b> sin efecto la Resolución N° 0315-2017-CO-UNAJMA. <b>DISPONER, que la conformación del CEUTA en la UNAJMA se efectúe conforme a lo dispuesto en el numeral 7.3 de las Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobada con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, conforme lo dispuesto por la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30220 y por la "Guía para la Adecuación de Gobierno de las Universidades Públicas al amparo de la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30220", aprobada por Resolución del Consejo Directivo N° 002-2015-SUNEDU/CD.</b>	Comisión
341	27/10/2017	<b>RECONOCER Y FELICITAR</b> a los docentes del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Humanidades, que contribuyen a la mejor gestión de la UNAJMA, al Licenciamiento Institucional y haber obtenido un buen desempeño docente, siendo los siguientes:	Reconocimiento
342	27/10/2017	<b>RECONOCER Y FELICITAR</b> a los docentes del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, que contribuyen a la mejor gestión de la UNAJMA, al Licenciamiento Institucional y haber obtenido un buen desempeño docente, siendo los siguientes:	Reconocimiento
343	27/10/2017	<b>RECONOCER Y FELICITAR</b> a los docentes del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, que contribuyen a la mejor gestión de la UNAJMA, al Licenciamiento Institucional y haber obtenido un buen desempeño docente, siendo los siguientes:	Reconocimiento
344	27/10/2017	<b>RECONOCER Y FELICITAR</b> a los docentes del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial, que contribuyen a la mejor gestión de la UNAJMA, al Licenciamiento Institucional y haber obtenido un buen desempeño docente, siendo los siguientes:	Reconocimiento
345	27/10/2017	<b>RECONOCER Y FELICITAR</b> a los funcionarios de la UNAJMA por contribuir a la mejor gestión de la Universidad y por su labor destacada en el proceso del Licenciamiento Institucional, siendo los siguientes:	Reconocimiento
346	27/10/2017	<b>RECONOCER Y FELICITAR</b> a todos los trabajadores de la Unidad de Servicios Generales de la UNAJMA, por contribuir con el crecimiento institucional de la UNAJMA y por su labor destacada en el proceso del licenciamiento, siendo los siguientes:	Reconocimiento
347	27/10/2017	<b>RECONOCER Y FELICITAR</b> a los trabajadores administrativos de la UNAJMA por contribuir a la mejor gestión de la Universidad y por su labor destacada en el proceso del Licenciamiento Institucional, siendo los siguientes:	Reconocimiento



## REGISTRO DE RESOLUCIONES DE COMISIÓN ORGANIZADORA 2017

Nº RES	FECHA	ASUNTO	RESUMEN
348	27/10/2017	<b>RECONOCER Y FELICITAR</b> a los trabajadores administrativos CAS de la UNAJMA por contribuir a la mejor gestión de la Universidad y al crecimiento institucional, siendo los siguientes:	Reconocimiento
349	27/10/2017	<b>RECONOCER Y FELICITAR</b> a los docentes que tienen cargos directivos en la UNAJMA por contribuir a la mejor gestión de la Universidad y por su labor destacada en el proceso del Licenciamiento Institucional, siendo los siguientes:	Reconocimiento
350	27/10/2017	<b>RECONOCER Y FELICITAR</b> a la Dra. Lorena Masías Quiroga, Superintendente Nacional de Educación Superior Universitaria, por la destacada labor que realiza en favor de la mejora de la calidad educativa superior universitaria en el País.	Reconocimiento
351	27/10/2017	<b>RECONOCER Y FELICITAR</b> al Dr. Víctor Melitón Zanabria Huisa, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta (UNAH), por la destacada labor que realiza en favor de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta y de la juventud estudiosa de la Región Ayacucho.	Reconocimiento
352	27/10/2017	<b>RECONOCER Y FELICITAR</b> al Dr. Víctor Melitón Zanabria Huisa, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta (UNAH), por la destacada labor que realiza en favor de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta y de la juventud estudiosa de la Región Ayacucho.	Reconocimiento
353	27/10/2017	<b>RECONOCER Y FELICITAR</b> a la Srta. Irma Haydee Palomino Padilla, por el esfuerzo y dedicación que ha brindado para la creación de la UNAJMA en su condición de Presidenta de la Comisión Pro Creación de la Universidad Nacional José María Arguedas.	Reconocimiento
354	27/10/2017	<b>RECONOCER Y FELICITAR</b> a todos los miembros de la Comisión Pro Creación de la Universidad Nacional José María Arguedas.	Reconocimiento
355	27/10/2017	<b>RECONOCER Y FELICITAR</b> a todos los miembros de la Comisión Pro Construcción de la Universidad Nacional José María Arguedas.	Reconocimiento
356	27/10/2017	<b>RECONOCER Y FELICITAR</b> a la Dra. Claudia Livia Bayro Valenza, Directora de Licenciamiento de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, por la destacada labor que realiza en favor de la mejora de la calidad educativa superior universitaria en el País.	Reconocimiento
357	27/10/2017	<b>CONFORMAR</b> la Comisión de Evaluación del Concurso de Promoción Docente en la UNAJMA, conforme al detalle siguiente:	Comisión
358	27/10/2017	<b>ACEPTAR</b> la renuncia voluntaria formulada por el Ing. Edgar Rolando Zamalloa Bendezú, al cargo de Director General de Administración de la Universidad Nacional José María Arguedas, a partir del 30 de octubre de 2017. Dejar sin efecto la Resolución N° 055-2016-PCO-UNAJMA, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución.	Renuncia
359	10/11/2017	<b>APROBAR</b> en vías de regularización el Plan del Congreso Internacional de Administración de Empresas – CINADE Andahuaylas 2017. DELEGAR las facultades al Director General de Administración, Ing. Edgar Rolando Zamalloa Bendezú, para que se atiendan las actividades consideradas en el plan aprobado en el ARTÍCULO PRIMERO.	Plan
360	10/11/2017	<b>APROBAR</b> la autorización de <b>ENCARGO INTERNO</b> a favor del Ing. M.Sc. David Choque Quispe, en su condición de Director General de Investigación e Innovación, a fin de cumplir acciones en el Marco de XXVII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología – EUREKA 2017, por el monto de S/. 800.00 (Ochocientos con 00/100 Soles).	Encargo interno
361	10/11/2017	<b>APROBAR</b> el Plan de Trabajo y la Directiva para el Proceso de Admisión bajo la modalidad de Primera Selección 2017.	Plan
362	10/11/2017	<b>CONFORMAR</b> el Comité de Gestión de Universidad Saludable de la UNAJMA, quien se encargará de la gestión y organización de las acciones que realiza la comunidad universitaria para implementar las Universidades Saludables: planificación (plan estratégico y plan operativo), ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación, sistematización, difusión y socialización de resultados, integrado de la siguiente manera: DEJAR sin efecto a partir de la fecha la Resolución N° 0121-2015-PCO-UNAJMA y cualquier otra disposición que se oponga a la presente resolución.	Comisión
363	10/11/2017	<b>OTORGAR</b> el <b>RECONOCIMIENTO</b> y <b>FELICITACIÓN INSTITUCIONAL</b> al M.Sc. Julio César Sichez Muñoz, por la labor desarrollada en su condición de Presidente de la Comisión Central del Proceso de Licenciamiento para el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad de la Universidad Nacional José María Arguedas. DAR por concluida las funciones de la Comisión Central del Proceso de Licenciamiento para el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado bajo Resolución N° 071-2016-CO-UNAJMA y Resolución N° 0185-2016-CO-UNAJMA.	Reconocimiento
364	10/11/2017	<b>RECONOCER</b> el derecho a ser beneficiaria en Reparación en Educación por violencia política en favor de la estudiante de la Escuela Profesional de Administración de Empresas Katherin Arango Alarcón.	Reconocimiento
365	10/11/2017	<b>RECONOCER y FELICITAR</b> al <b>Mg. Julio César MACHACA MAMANI</b> , en su condición de Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, por haber realizado las siguientes acciones en beneficio de la Universidad Nacional José María Arguedas y toda la Comunidad Universitaria: "Gestionar la suscripción del convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Autónoma San Francisco – Arequipa y la Universidad Nacional José María Arguedas, Ejecutor del Programa de Computación Básica – Mención sistemas de Información Gerencial y Ejecutor del debate Interuniversitario – 2017- organizado por la Escuela Profesional de Administración de Empresas – UNAJMA".	Reconocimiento
366	10/11/2017	<b>APROBAR</b> los 03 proyectos ganadores en la modalidad de AUTOFINANCIADOS de Responsabilidad Social Universitaria (Proyección Social y Extensión Universitaria) correspondiente al Semestre Académico 2017-II, presentado por la Dirección de Responsabilidad, Proyección Social y Extensión Universitaria, conforme al siguiente detalle:	Otros
367	10/11/2017	<b>APROBAR</b> la Licencia con Goce de Haber, durante el Semestre Académico 2018-I, por motivos de obtención del grado académico de maestro en la ciudad de Puno, a favor del docente Lic. Adm. Darío Valreymond Tacora, docente ordinario adscrito al Departamento Académico de Ciencias Empresariales.	Licencia
368	10/11/2017	<b>CONFERIR</b> el Grado Académico de <b>BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL</b> , a los siguientes egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se les reconozca como tal, a:	Bachillerato
369	10/11/2017	<b>CONFERIR</b> el Grado Académico de <b>BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS</b> a <b>SATURNINO HUAMÁN BUITRÓN</b> , con Código de Matrícula N° 1003620081 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se le reconozca como tal.	Bachillerato

## REGISTRO DE RESOLUCIONES DE COMISIÓN ORGANIZADORA 2017

Nº RES	FECHA	ASUNTO	RESUMEN
370	10/11/2017	CONFERIR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS al bachiller GIOVANNI MORCCOLLA ANCCO, por la modalidad de Sustentación de Tesis, con un calificativo de bueno y una nota de 14 (Catorce) y se le reconozca como tal.	Título profesional
371	10/11/2017	CONFERIR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL a las siguientes Bachilleres, para que se les reconozca como tal:	Título profesional
372	10/11/2017	CONFERIR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS al Bachiller MAURO MONTES VELASQUE, identificado con DNI N° 46062645, por la modalidad de SUSTENTACIÓN DE TESIS, con un calificativo de bueno y una nota de 15 (Quince) y se le reconozca como tal.	Título profesional
373	10/11/2017	APROBAR en vías de regularización la contratación del Ing. Edgar Rolando Zamalloa Bendezú, como Director General de Administración de la UNAJMA, con las funciones y responsabilidades inherentes a dicho cargo, a partir del 01 de noviembre de 2017, con la escala remunerativa fijada por la Norma Técnica aprobada por Resolución de Secretaría General N° 088-2017-MINEDU, para esta función.	Designación de cargo
374	10/11/2017	APROBAR el Informe N° 003-2017-UNAJMA-VP/CE-RD, presentado por la Comisión Evaluadora de Ratificación Docente. DISPONER que se tenga en cuenta el nuevo cuadro de orden de méritos por categoría docente de los resultados de la Evaluación final para la ratificación Docente 2017, adjuntado en el Informe N° 003-2017-UNAJMA-VP/CE-RD.	Otros
375	10/11/2017	CONFORMAR la Comisión de Evaluación del Concurso Público de Plazas Docentes para Nombramiento – 2017, conforme al detalle siguiente:	Comisión
376	10/11/2017	RECONOCER Y FELICITAR a todas las personas y trabajadores que mantienen relación contractual con la UNAJMA, por contribuir con el crecimiento institucional de la UNAJMA y por su labor destacada en el proceso del licenciamiento, siendo los siguientes:	Reconocimiento
377	10/11/2017	OTOGAR al Director General de Administración de la UNAJMA, Ing. Edgar Rolando Zamalloa Bendezú, las facultades para la aprobación de la Modificación del Plan de Uso de Recursos – PUR.	Facultades
378	17/11/2017	APROBAR en vías de regularización, la renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Sub Regional de Salud Chanka Andahuaylas y la Universidad Nacional José María Arguedas, conforme a las cláusulas expuestas en el convenio primigenio, considerando el interés mutuo de establecer tal cooperación interinstitucional.	Convenio
379	17/11/2017	APROBAR la publicación de quinientos (500) ejemplares del libro "Algoritmos para Ingeniería" de los autores: "Marco A. De la Cruz Rocca & Enrique E. Condor Tinoco".	Otros
380	17/11/2017	RECONOCER la Membresía obtenida por el PhD. Florentino Lázaro Mendoza Marín en la University Space Engineering Consortium Of Perú (UNISEC Perú).	Reconocimiento
381	17/11/2017	APROBAR la Directiva N° 009-2017-UNAJMA: Normas para la Contratación de Bienes y Servicios Menores o Iguales a Ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), de la Universidad Nacional José María Arguedas, la misma que forma parte de la presente resolución en doce (12) folios	Directiva
382	17/11/2017	APROBAR el Informe N° 001-2017-CP-UNAJMA, presentado por el Presidente de la Comisión de Evaluación del Concurso de Promoción Docente APROBAR la promoción de la Carrera Docente a partir de la fecha de los siguientes profesores: 1. Dr. Ángel Fernando Navarro Raymundo 2. Mg. Frida Esmeralda Fuentes Bernedo 3. M.Sc. David Choque Quispe	Otros
383	20/11/2017	DECLARAR desierta la Plaza 01 (Profesor Principal - Contabilidad) y la Plaza 03 (Profesor Principal – Ingeniería Ambiental) del Concurso Público de Plazas Docentes para Nombramiento – 2017. DECLARAR la nulidad parcial del proceso del Concurso Público de Plazas Docentes para Nombramiento – 2017, para la plaza de Profesor Principal de Educación Primaria Intercultural.	Concurso docente
384	22/11/2017	APROBAR el Plan de Viaje de Estudios: "Visita Dirigida a Plantas Agroindustriales y Universidades de Trujillo y Chimbote".	Plan
385	22/11/2017	CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL a los egresados MARÍA MARGARITA POCCO PORRAS, con Código de Matricula N° 1011820121 y a RONAL JOEL MENDEZ SILVA, con Código de Matricula N° 1013120111 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se le reconozca como tal.	Bachillerato
386	22/11/2017	APROBAR el proyecto de la Catedra Arguedas denominado: "XVIII Festival de Todas las Artes José María Arguedas Altamirano", a desarrollarse del 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2017.	Plan
387	22/11/2017	RECONOCER y FELICITAR a los miembros de la Comisión de Festejos por el XIII Aniversario de la Universidad Nacional José María Arguedas – 2017, siendo los siguientes:	Reconocimiento
388	22/11/2017	RECONOCER y FELICITAR a los integrantes de las Subcomisiones por el XIII Aniversario de la Universidad Nacional José María Arguedas - 2017, siendo los siguientes:	Reconocimiento
389		Blanco	Blanco
390	30/11/2017	APROBAR el Plan de Manejo de los Laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, que en anexo forma parte de la presente resolución.	Plan
391	30/11/2017	RECTIFICAR el ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución N° 0294-2017-CO-UNAJMA, en el que:	CRAET
392	30/11/2017	CONFERIR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS a los siguientes Bachilleres, para que se les reconozca como tal:	Título profesional
393	30/11/2017	CONFERIR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL a los siguientes Bachilleres, para que se les reconozca como tal:	Título profesional
394	30/11/2017	CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS a ALEXIS LECHS HUAMÁN ATAQ, con Código de Matricula N° 1001220101 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se le reconozca como tal;	Bachillerato
395	30/11/2017	APROBAR en vías de regularización la firma del Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional José María Arguedas y el Centro de Capacitación, Consultoría y Negocios V&M SAC, a partir del 01 de junio de 2017, en el cual ambas partes establecerán y desarrollarán mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficioso, sumando esfuerzos y recursos disponibles conducentes al desarrollo humano, del conocimiento, de la cultura y de la investigación, así como la cooperación técnica y prestación de servicios que ambas instituciones se puedan brindar recíprocamente.	Convenio

## REGISTRO DE RESOLUCIONES DE COMISIÓN ORGANIZADORA 2017

Nº RES	FECHA	ASUNTO	RESUMEN
396	30/11/2017	<b>APROBAR</b> en vías de regularización la firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Agraria La Molina y la Universidad Nacional José María Arguedas, a partir del 24 de noviembre de 2017, en el cual ambas partes promoverán y fomentaran el desarrollo e intercambio de actividades académicas, de investigación científica y tecnológica, cultura y responsabilidad social universitaria, así como experiencias que involucre a docentes, estudiantes y los partícipes de la comunidad universitaria de ambas instituciones, para contribuir al desarrollo y consolidación profesional de los estudiantes y egresados de ambas instituciones y su vinculación al desarrollo de las regiones involucradas y el país; comprometiéndose para la colaboración y cooperación interinstitucional en materia de investigación científica y tecnológica, cultura y responsabilidad social universitaria, formación profesional, pasantías y prácticas pre profesionales de los estudiantes y egresados en plantas piloto o sidad Nacional José María Arguedas.ordinación, supervisión y control.	Convenio
397	01/12/2017	<b>APROBAR</b> la Concurso Público Nº 002-2017-UNAJMA para contrato de personal administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo 276.	Concurso administrativo
398	06/12/2017	<b>INICIAR</b> el Procedimiento Administrativo Disciplinario contra la Docente Ordinario Fidelia Tapia Tadeo del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial, por la presunta infracción ética al deber de responsabilidad, prevista en el artículo 7º numeral 6 de la Ley Nº 27815 – Ley del Código de Ética de la Función Pública.	Proceso administrativo
399	06/12/2017	<b>APROBAR</b> las Bases del Concurso Público Nº 002-2017-UNAJMA para contrato de personal administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo 276, que forma parte de la presente resolución.	Concurso administrativo
400	18/12/2017	<b>APROBAR</b> el funcionamiento del Ciclo de Nivelación correspondiente al Año Académico 2017.	Otros
401	18/12/2017	<b>RECTIFICAR</b> la Resolución Nº 008-2017-CO-UNAJMA, considerando que el error se produjo por parte del Comité Electoral de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, conforme consta en la lista adjunta en la Carta Nº 07 CE-EPIA-UNAJMA/2016, de fecha 22 de diciembre de 2016; en el que:	Otros
402	18/12/2017	<b>OTORGAR</b> , el goce de año sabático al docente ordinario a tiempo completo Ing. RICHARD ARTEMIO FLORES CONDORI, adscrito al Departamento Académico de ingeniería y Tecnología Informática, a partir del 05 de marzo de 2018 hasta el 04 de marzo de 2019; del mismo modo el docente beneficiario con la licencia deberá de cumplir con lo establecido en el artículo 15º y demás artículos del Reglamento General para otorgar Año Sabático a Docentes de la UNAJMA.	Licencia
403	20/12/2017	<b>APROBAR</b> el Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario de la UNAJMA, para el Ciclo 2018-I, que en anexo forma parte de la presente resolución. <b>APROBAR</b> el Reglamento General del Centro Preuniversitario de la UNAJMA, que consta de X Capítulos, 53º Artículos, 01 Disposición Transitoria y 03 Disposiciones Finales, para el Ciclo 2018-I, que en anexo forma parte de la presente resolución.	Plan
404	20/12/2017	<b>RECONOCER</b> a los miembros del Centro Federado de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, para el periodo 2018, conforme al detalle siguiente:	Centro Federado
405	20/12/2017	<b>APROBAR</b> en vías de regularización la contrata de los siguientes profesionales: Econ. Juan José Portocarrero Mendoza a partir del 19 de setiembre de 2017 hasta el 03 de octubre de 2017; y de la Lic. Adm. Eduarda Cotarma Soto a partir del 13 de setiembre de 2017 hasta el 04 de octubre de 2017, según el Oficio Nº 0203-2017-VP/ACAD-CO-UNAJMA.	Contrato
406	20/12/2017	<b>APRUEBA</b> la Licencia por Estudios de Postgrado, a favor de la M.Sc. Flor de Luz Palomino Valdivia, a partir del inicio del Semestre Académico 2018-I, por 01 año; asimismo, la beneficiaria deberá de cumplir con lo establecido en el Reglamento de Licencias por Estudios para los Docentes de la UNAJMA.	Licencia
407	18/12/2017	<b>OTORGAR</b> , el goce de año sabático al docente ordinario a dedicación exclusiva Lic. Adm. JOAQUIN MACHACA REJAS, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Empresariales, a partir del 05 de marzo de 2018 hasta el 04 de marzo de 2019; del mismo modo el docente beneficiario con la licencia deberá de cumplir con lo establecido en el artículo 15º y demás artículos del Reglamento General para otorgar Año Sabático a Docentes de la UNAJMA.	Licencia
408	20/12/2017	<b>APROBAR</b> el Reglamento del Ciclo de Nivelación correspondiente al Año Académico 2017, en 07 folios que en anexo forma parte de la presente resolución.	Reglamento
409	22/12/2017	<b>RENOVAR</b> el contrato del personal administrativo de la Universidad Nacional José María Arguedas, sujetos al régimen del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo al detalle siguiente:	Contrato
410	29/12/2017	Renovar el Contrato del Personal de la UNAJMA, que viene laborando bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, Contrato Administrativo de Servicios (CAS), de acuerdo al Informe Nº 0205-2017-RRHH-UNAJMA, según detalle siguiente:	Contrato
411	22/12/2017	<b>APROBAR</b> el Cronograma de Actividades Académicas correspondiente al año 2018, según detalle siguiente:	Otros
412	22/12/2017	<b>OTORGAR</b> vacaciones a los docentes ordinarios de la Universidad Nacional José María Arguedas, a partir del 02 de enero al 02 de marzo de 2018.	Vacaciones
413	28/12/2017	<b>APROBAR</b> el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2018, del Pliego 544 Universidad Nacional José María Arguedas, de acuerdo a lo siguiente:	PIA
414	28/12/2017	<b>RECONOCER</b> y <b>FELICITAR</b> a cada uno de los estudiantes deportistas que ocuparon el Primer Lugar en el "V Juegos Deportivos Interuniversidades 2017", así como al personal de apoyo conforme a la Carta Nº 215-2017-VPAC-UNAJMA-DBAU, según detalle siguiente:	Reconocimiento
415	28/12/2017	<b>APROBÓ</b> el Rol de Vacaciones de los Trabajadores Administrativos que vienen laborando bajo la modalidad de Decreto Legislativo Nº 276 y Decreto Legislativo Nº 1057 - CAS, dando cumplimiento al Art. 103º del Decreto Supremo. 005-90-PCM y al literal f) del artículo 6º del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley Nº 29849, según al cronograma remitido por la Oficina de Recursos Humanos, mediante Informe Nº 0192-2017-RRHH-UNAJMA, según detalle siguiente:	Vacaciones
416	28/12/2017	<b>APROBAR</b> la ejecución del Proyecto de Investigación "Niveles de las Inteligencias Múltiples en los Estudiantes del 1ro y 2do de Secundaria de las Instituciones Educativas con Jornada Escolar Completa y Regular de la Provincia de Andahuaylas 2017", que se ejecuta de manera conjunta con Instituciones Educativas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Andahuaylas.	Plan